Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Control Presupuestario

2024/2024(DEC)

11.2.2025

ENMIENDAS
1 - 115

Proyecto de informe
Joachim Stanisław Brudziński
(PE764.994v01-00)

Aprobación de la gestión 2023: presupuesto general de la UE – Servicio Europeo de Acción Exterior
(2024/2024(DEC))

Enmienda 1
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la función de las delegaciones es representar a la Unión y a sus ciudadanos en todo el mundo creando redes y asociaciones, así como promover los valores de la Unión;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 2
Virginie Joron

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando los referendos populares de 2005 que rechazaron el Tratado por el que se creaba el SEAE.

Or. fr

Enmienda 3
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa que en 21 de las 70 operaciones (el 30 %) se detectaron errores, pero que, a partir de los cinco errores cuantificados, el Tribunal estima que el nivel de error es inferior al umbral de materialidad;	3. Observa que en 21 de las 70 operaciones (el 30 %***, que supone un porcentaje considerable***) se detectaron errores, pero que, a partir de los cinco errores cuantificados, el Tribunal estima que el nivel de error es inferior al umbral de materialidad;

Or. fr

Enmienda 4
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Observa que el Tribunal, en su Informe Anual relativo al ejercicio 2023, detectó un error cuantificable en uno de los trece pagos examinados y planteó seis constataciones no cuantificables relativas al SEAE; toma nota de que el error cuantificable consistía en la ausencia de un procedimiento de contratación pública válido antes de la firma de un contrato de arrendamiento para una delegación de la Unión; señala que, en 2023, el SEAE adoptó medidas para abordar los dos errores cuantificables detectados por el Tribunal en su Informe Anual de 2022 y tomó medidas para evitar problemas similares en el futuro;	4. Observa ***con preocupación*** que el Tribunal, en su Informe Anual relativo al ejercicio 2023, detectó un error cuantificable en uno de los trece pagos examinados y planteó seis constataciones no cuantificables relativas al SEAE; toma nota de que el error cuantificable consistía en la ausencia de un procedimiento de contratación pública válido antes de la firma de un contrato de arrendamiento para una delegación de la Unión; señala que, en 2023, el SEAE adoptó medidas para abordar los dos errores cuantificables detectados por el Tribunal en su Informe Anual de 2022 y tomó medidas para evitar problemas similares en el futuro;

Or. en

Enmienda 5
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Señala que el presupuesto definitivo del SEAE para 2023 ascendió a 821 900 280 EUR, ***lo*** que representa un aumento del 4,45 % en comparación con 2022; toma nota de que el SEAE también disponía de un importe de 259,7 millones EUR (incluidos los ingresos afectados y los importes prorrogados) de la Comisión para cubrir los gastos administrativos del	5. Señala que el presupuesto definitivo del SEAE para 2023 ascendió a 821 900 280 EUR, ***una cifra absolutamente enorme*** que representa un aumento del 4,45 % en comparación con 2022; toma nota de que el SEAE también disponía de un importe de 259,7 millones EUR (incluidos los ingresos afectados y los importes prorrogados) de la

personal de la Comisión que trabaja en las delegaciones de la Unión; observa, además, que el SEAE recibió contribuciones adicionales de importe fijo para cubrir los costes comunes del personal del Fondo Europeo de Desarrollo en las delegaciones y coubicaciones, así como otros importes recibidos en el marco de los acuerdos de coubicación y de otro tipo; señala que el importe presupuestario total gestionado por el SEAE en 2023 ascendió, por tanto, a 1 198,2 millones EUR (créditos de compromiso), lo que representa un aumento del 4,8 % en comparación con el ejercicio anterior;	Comisión para cubrir los gastos administrativos del personal de la Comisión que trabaja en las delegaciones de la Unión; observa, además, que el SEAE recibió contribuciones adicionales de importe fijo para cubrir los costes comunes del personal del Fondo Europeo de Desarrollo en las delegaciones y coubicaciones, así como otros importes recibidos en el marco de los acuerdos de coubicación y de otro tipo; señala que el importe presupuestario total gestionado por el SEAE en 2023 ascendió, por tanto, a 1 198,2 millones EUR (créditos de compromiso), lo que representa un aumento del 4,8 % en comparación con el ejercicio anterior;

Or. fr

Enmienda 6
Tamás Deutsch, Virginie Joron, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Recuerda al SEAE las recomendaciones del Tribunal en el sentido de que, cuando se preste apoyo institucional a las instituciones judiciales, policiales y fiscales, resulta fundamental imponer condiciones más estrictas en Ucrania para recibir apoyo e insistir en los criterios de integridad y compromiso con la reforma, así como, en particular, por lo que respecta a la lucha contra la corrupción en Ucrania, hacerlo centrándose en las contribuciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 7
Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Pide que se modifique el mandato del SEAE para hacer hincapié en que la política exterior es y debe seguir siendo competencia de los Estados miembros mediante la adopción de decisiones colectivas por unanimidad;

Or. en

Enmienda 8
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Recuerda que, según el Tratado de la Unión Europea, la Unión y sus instituciones tienen como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos, mantener la paz, prevenir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional;

Or. en

Enmienda 9
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Observa que, en 2023, el porcentaje de ejecución presupuestaria de los créditos de compromiso se situó en el 100 %, mientras que el porcentaje de ejecución de los pagos fue del 91,9 %, frente al 90,6 %	6. Observa que, en 2023, el porcentaje de ejecución presupuestaria de los créditos de compromiso se situó en el 100 %, mientras que el porcentaje de ejecución de los pagos fue del 91,9 %, frente al 90,6 %

en 2022; señala que el plazo medio de pago fue de 13,57 días, pero observa, no obstante, que el 8,63 % del importe total se pagó con retraso, lo que dio lugar a unos pagos de intereses de demora por valor de 50 253,91 EUR en 2023; pide al SEAE que siga trabajando en aumentar el número de pagos electrónicos y mejorar la digitalización de los flujos de trabajo, en particular en las delegaciones;

en 2022; señala que el plazo medio de pago fue de 13,57 días, pero observa, no obstante, que el 8,63 % del importe total se pagó con retraso, lo que dio lugar a unos pagos de intereses de demora por valor de 50 253,91 EUR en 2023; ***insta al SEAE a que realice el pago de los compromisos a tiempo;*** pide al SEAE que siga trabajando en aumentar el número de pagos electrónicos y mejorar la digitalización de los flujos de trabajo, en particular en las delegaciones;

Or. en

Enmienda 10
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Observa que, en 2023, el porcentaje de ejecución presupuestaria de los créditos de compromiso se situó en el 100 %, mientras que el porcentaje de ejecución de los pagos fue del 91,9 %, frente al 90,6 % en 2022; señala que el plazo medio de pago fue de 13,57 días, pero observa, no obstante, que el 8,63 % del importe total se pagó con retraso, lo que dio lugar a unos pagos de intereses de demora por valor de 50 253,91 EUR en 2023; ***pide*** al SEAE que siga trabajando en aumentar el número de pagos electrónicos y mejorar la digitalización de los flujos de trabajo, en particular en las delegaciones;	6. Observa que, en 2023, el porcentaje de ejecución presupuestaria de los créditos de compromiso se situó en el 100 %, mientras que el porcentaje de ejecución de los pagos fue del 91,9 %, frente al 90,6 % en 2022; señala que el plazo medio de pago fue de 13,57 días, pero observa, no obstante, que el 8,63 % del importe total se pagó con retraso, lo que dio lugar a unos pagos de intereses de demora por valor de 50 253,91 EUR en 2023; ***insta*** al SEAE ***a*** que siga trabajando en aumentar el número de pagos electrónicos y mejorar la digitalización de los flujos de trabajo, en particular en las delegaciones;

Or. en

Enmienda 11
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Observa que, en 2023, el porcentaje de ejecución presupuestaria de los créditos de compromiso se situó en el 100 %, mientras que el porcentaje de ejecución de los pagos fue del 91,9 %, frente al 90,6 % en 2022; señala que el plazo medio de pago fue de 13,57 días***, pero*** observa***, no obstante,*** que el 8,63 % del importe total se pagó con retraso, lo que dio lugar a unos pagos de intereses de demora por valor de 50 253,91 EUR en 2023; pide al SEAE que siga trabajando en aumentar el número de pagos electrónicos y mejorar la digitalización de los flujos de trabajo, en particular en las delegaciones;	6. Observa que, en 2023, el porcentaje de ejecución presupuestaria de los créditos de compromiso se situó en el 100 %, mientras que el porcentaje de ejecución de los pagos fue del 91,9 %, frente al 90,6 % en 2022; señala que el plazo medio de pago fue de 13,57 días***;*** observa ***con enorme preocupación*** que el 8,63 % del importe total se pagó con retraso, lo que dio lugar a unos pagos de intereses de demora por valor de 50 253,91 EUR en 2023; pide al SEAE que siga trabajando en aumentar el número de pagos electrónicos y mejorar la digitalización de los flujos de trabajo, en particular en las delegaciones;

Or. fr

Enmienda 12
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Observa que, en 2023, el SEAE se enfrentó a retos políticos y financieros cada vez mayores, así como a retos relacionados con los derechos humanos y el Estado de Derecho; señala que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus consecuencias geopolíticas siguieron siendo una cuestión clave en 2023, lo que llevó al SEAE a garantizar un amplio apoyo a Ucrania, ejercer presión sobre Rusia y mantener su alcance mundial para abordar las peores consecuencias de la guerra, por ejemplo mediante el plan de acción sobre las consecuencias geopolíticas de la agresión rusa contra Ucrania; toma nota de que el límite financiero del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz gestionado bajo la autoridad del AR/VP aumentó de 5,6 millones EUR a más de 12 millones EUR	8. Observa que, en 2023, el SEAE se enfrentó a retos políticos y financieros cada vez mayores, así como a retos relacionados con los derechos humanos y el Estado de Derecho; señala que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus consecuencias geopolíticas siguieron siendo una cuestión clave en 2023, lo que llevó al SEAE a garantizar un amplio apoyo a Ucrania, ejercer presión sobre Rusia y mantener su alcance mundial para abordar las peores consecuencias de la guerra, por ejemplo mediante el plan de acción sobre las consecuencias geopolíticas de la agresión rusa contra Ucrania; ***es consciente del papel del SEAE en la recopilación de pruebas contra medios de comunicación y ciudadanos rusos sancionados por la Unión que,***

en 2023; observa que el conflicto reavivado entre Israel y Palestina tras el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 obligó al SEAE a realizar intensos esfuerzos diplomáticos, animar a las instituciones de la Unión a promover la distensión regional, responder a las necesidades humanitarias y apoyar los esfuerzos de paz regionales;	***respaldados por su Estado, difunden desinformación y manipulan información con el fin de justificar la guerra de agresión rusa; insiste en la necesidad de proporcionar recursos adecuados a la división de Comunicación Estratégica y Prospectiva del SEAE con el fin de luchar eficazmente contra las campañas de desinformación desarrolladas como herramientas estratégicas por los regímenes autoritarios e iliberales;*** toma nota de que el límite financiero del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz gestionado bajo la autoridad del AR/VP aumentó de 5,6 millones EUR a más de 12 millones EUR en 2023; observa que el conflicto reavivado entre Israel y Palestina tras el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 obligó al SEAE a realizar intensos esfuerzos diplomáticos, animar a las instituciones de la Unión a promover la distensión regional, responder a las necesidades humanitarias y apoyar los esfuerzos de paz regionales; ***hace hincapié en que la ayuda de la Unión y el SEAE debe ajustarse a objetivos más amplios en materia de derechos humanos y paz en la región, con sólidas salvaguardias para garantizar que los fondos no apoyen, directa o indirectamente, actividades terroristas o violentas; pide que la financiación de la Unión para la reconstrucción de Gaza solo comience una vez que se haya liberado a todos los rehenes retenidos por Hamás;***

Or. en

Enmienda 13
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Observa que, en 2023, el SEAE se enfrentó a retos políticos y financieros cada	8. Observa que, en 2023, el SEAE se enfrentó a retos políticos y financieros cada

vez mayores, así como a retos relacionados con los derechos humanos y el Estado de Derecho; señala que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus consecuencias geopolíticas siguieron siendo una cuestión clave en 2023, lo que llevó al SEAE a garantizar un amplio apoyo a Ucrania, ejercer presión sobre Rusia y mantener su alcance mundial para abordar las peores consecuencias de la guerra, por ejemplo mediante el plan de acción sobre las consecuencias geopolíticas de la agresión rusa contra Ucrania; toma nota de que el límite financiero del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz gestionado bajo la autoridad del AR/VP aumentó de 5,6 millones EUR a más de 12 millones EUR en 2023; observa que el conflicto reavivado entre Israel y Palestina tras el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 obligó al SEAE a realizar intensos esfuerzos diplomáticos, animar a las instituciones de la Unión a promover la distensión regional, responder a las necesidades humanitarias y apoyar los esfuerzos de paz regionales;

vez mayores, así como a retos relacionados con los derechos humanos y el Estado de Derecho; señala que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus consecuencias geopolíticas siguieron siendo una cuestión clave en 2023, lo que llevó al SEAE a garantizar un amplio apoyo a Ucrania, ejercer presión sobre Rusia y mantener su alcance mundial para abordar las peores consecuencias de la guerra, por ejemplo mediante el plan de acción sobre las consecuencias geopolíticas de la agresión rusa contra Ucrania; ***pide al SEAE que refuerce las Delegaciones de la Unión en los países de la Asociación Oriental para apoyar a aquellos países que se hayan visto gravemente afectados por la agresión militar de Rusia contra Ucrania;*** toma nota de que el límite financiero del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz gestionado bajo la autoridad del AR/VP aumentó de 5,6 millones EUR a más de 12 millones EUR en 2023; ***pide al SEAE que colabore con la DG Ampliación y Vecindad Oriental para garantizar una vigilancia y un seguimiento eficaces de los proyectos financiados por dicho Fondo;*** observa que el conflicto reavivado entre Israel y Palestina tras el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 obligó al SEAE a realizar intensos esfuerzos diplomáticos, animar a las instituciones de la Unión a promover la distensión regional, responder a las necesidades humanitarias y apoyar los esfuerzos de paz regionales; ***hace hincapié en la importancia que reviste la transparencia en la asignación de recursos financieros en terceros países a la hora de garantizar la rendición de cuentas en el uso del presupuesto de la Unión y de los nuevos instrumentos financieros;***

Or. en

Enmienda 14
Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Observa que, en 2023, el SEAE se enfrentó a retos políticos y financieros cada vez mayores, así como a retos relacionados con los derechos humanos y el Estado de Derecho; señala que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus consecuencias geopolíticas siguieron siendo una cuestión clave en 2023, lo que llevó al SEAE a garantizar un amplio apoyo a Ucrania, ejercer presión sobre Rusia y mantener su alcance mundial para abordar las peores consecuencias de la guerra, por ejemplo mediante el plan de acción sobre las consecuencias geopolíticas de la agresión rusa contra Ucrania; toma nota de que el límite financiero del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz gestionado bajo la autoridad del AR/VP aumentó de 5,6 millones EUR a más de 12 millones EUR en 2023; ***observa*** que el conflicto reavivado entre Israel y Palestina tras el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 ***obligó al SEAE a realizar intensos esfuerzos diplomáticos, animar*** a las instituciones de la Unión a promover la distensión regional, responder a las necesidades humanitarias y apoyar los esfuerzos de paz regionales;	8. Observa que, en 2023, el SEAE se enfrentó a retos políticos y financieros cada vez mayores, así como a retos relacionados con los derechos humanos y el Estado de Derecho; señala que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus consecuencias geopolíticas siguieron siendo una cuestión clave en 2023, lo que llevó al SEAE a garantizar un amplio apoyo a Ucrania, ejercer presión sobre Rusia y mantener su alcance mundial para abordar las peores consecuencias de la guerra, por ejemplo mediante el plan de acción sobre las consecuencias geopolíticas de la agresión rusa contra Ucrania; toma nota de que el límite financiero del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz gestionado bajo la autoridad del AR/VP aumentó de 5,6 millones EUR a más de 12 millones EUR en 2023; ***lamenta*** que el conflicto reavivado entre Israel y Palestina tras el ataque ***terrorista*** de Hamás del 7 de octubre de 2023 ***desembocara en la decisión por parte del SEAE de aumentar su apoyo al OOPS; anima*** a las instituciones de la Unión a promover la distensión regional, responder a las necesidades humanitarias y apoyar los esfuerzos de paz regionales;

Or. en

Enmienda 15
Virginie Joron, Ondřej Knotek, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Lamenta que, entre 2014 y 2021,

la UE asignara una financiación de aproximadamente 1,7 millones de euros a la Universidad Islámica de Gaza, que quedó arrasada por ataques aéreos israelíes cuatro días después de los ataques del 7 de octubre. Según las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), la Universidad Islámica era un «importante centro operativo, político y militar de Hamás en Gaza»;

Or. fr

Enmienda 16
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Insta al SEAE a una estrecha colaboración con la Comisión al objeto de garantizar que la plena restitución de los tesoros nacionales rumanos, así como del patrimonio nacional de otros Estados miembros, figure en el programa de cualquier posible acción futura relacionada con la Federación de Rusia;

Or. en

Enmienda 17
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Denuncia que hay empleados del OOPS implicados en el ataque terrorista del 7 de octubre de 2023; exige que el SEAE y la Comisión retiren inmediatamente los fondos destinados al OOPS habida cuenta de la preocupación

existente de que pueda darse un uso indebido al dinero de los contribuyentes de la Unión;

Or. en

Enmienda 18
Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Pide al SEAE que ponga fin inmediatamente a todo apoyo financiero al OOPS;

Or. en

Enmienda 19
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 quater. Denuncia al OOPS por no poner en práctica las recomendaciones 34 y 35 del informe, en las que se pide que los libros de texto se revisen junto con Israel y se exige explícitamente la prohibición del discurso de odio, la incitación a la violencia y las referencias antisemitas en los libros de texto y los materiales complementarios elaborados a nivel local en las escuelas del OOPS; pide al SEAE y a la Comisión que impongan como condición, sometida a atenta verificación por su parte, que no se asignen fondos a materiales pedagógicos o personal vinculados al terrorismo, la radicalización y la incitación ni fondos que puedan guardar relación, directa o indirecta, con dichos materiales o

personal;

Or. en

Enmienda 20
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Condena a la Autoridad Palestina por fomentar sistemáticamente el antisemitismo en su sistema educativo, lo que ha impulsado de manera directa la radicalización de los jóvenes palestinos y sido un factor en las atrocidades cometidas el 7 de octubre de 2023; condena y expresa su profunda preocupación por que los fondos de la Unión sigan apoyando un sistema educativo que enaltece el terrorismo, incita al odio contra los judíos e israelíes y socava las perspectivas de paz y coexistencia a pesar del continuo compromiso y apoyo financiero por parte de la Unión;

Or. en

Enmienda 21
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Expresa su profunda preocupación por que el SEAE no haya hecho caso de las reiteradas advertencias del Parlamento en relación con el uso de la financiación de la Unión por parte de organizaciones terroristas de manera indebida, en vez de en interés de la

población civil palestina; muestra su profunda preocupación por las acusaciones de que haya empleados del OOPS implicados en actos terroristas; insta al SEAE a que impida el uso indebido del dinero de los contribuyentes de la Unión; urge al SEAE y a la Comisión a que insistan en que el Tribunal y expertos externos independientes designados por la Unión realicen controles y auditorías del OOPS; pide al SEAE que recurra a otros socios de confianza en Gaza y los territorios palestinos para proporcionar fondos y ayudar a la población civil palestina; solicita al SEAE que mantenga al Parlamento informado de los cambios en la cooperación entre el SEAE y la Autoridad Palestina;

Or. en

Enmienda 22
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Condena los contenidos problemáticos y de odio que alientan la violencia, difunden el antisemitismo e incitan al odio en los libros de texto escolares palestinos; hace hincapié en que el apoyo financiero de la Unión a la Autoridad Palestina en el ámbito de la educación debe estar supeditado al pleno cumplimiento de las normas de paz y tolerancia de la Unesco; pide al SEAE que, junto con la Comisión, vele por que no se asignen fondos de la Unión, directa o indirectamente, a la elaboración de estos materiales pedagógicos ni su enseñanza a los niños palestinos o la exposición de estos a aquellos, lo que incluye los proporcionados por

organizaciones de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 23
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Subraya y reafirma la Resolución de aprobación de la gestión que adoptó anteriormente en la que se exige que toda ayuda financiera de la Unión a la Autoridad Palestina esté supeditada a la eliminación plena y comprobable del antisemitismo, el odio y la incitación a la violencia en los planes de estudios de todos los niveles y asignaturas; afirma que hasta que no se hayan llevado a cabo plenamente estas reformas en todos los niveles y asignaturas, la financiación de la Unión ha de seguir paralizada;

Or. en

Enmienda 24
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Toma nota de que esta universidad se negó en 2020 a firmar una cláusula en la que se declaraba que «ningún subcontratista ni persona física, incluidos los participantes en talleres o cursos de formación y los beneficiarios de ayudas financieras a terceros» estaba clasificado como terrorista por la Unión;

Or. fr

Enmienda 25
Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Pide al SEAE que colabore con la Comisión para garantizar que la Autoridad Palestina elimine sin demora todos los materiales pedagógicos que no cumplan las normas de la Unesco;

Or. en

Enmienda 26
Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 quater. Pide al Consejo que indique al SEAE que preste total apoyo a las iniciativas diplomáticas del Gobierno de los Estados Unidos para trasladar palestinos de la Franja de Gaza a Egipto y Jordania, reduciendo así las presiones migratorias procedentes de la zona;

Or. en

Enmienda 27
Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Señala que, para 2023, el SEAE informó de importantes restricciones presupuestarias, que dieron lugar a recortes	9. Señala que, para 2023, el SEAE informó de importantes restricciones presupuestarias, que dieron lugar a recortes

drásticos y a una optimización presupuestaria para hacer frente a la inflación en terceros países, a fluctuaciones en las monedas locales y a un aumento de los precios —en particular el coste del alquiler del espacio de oficinas, los costes relacionados con las tecnologías de la información y la seguridad, y los precios de la energía—, lo que expuso al SEAE a costes de funcionamiento mucho más elevados en los países extranjeros y, por tanto, afectó a su capacidad para funcionar eficazmente y cumplir su deber de diligencia con el personal destinado en las delegaciones; observa que, como consecuencia de las presiones presupuestarias, el SEAE aplazó el mantenimiento de las infraestructuras, suspendió o canceló ciertos gastos de seguridad en las delegaciones y realizó recortes en algunas partidas presupuestarias, por ejemplo en lo que respecta al presupuesto de misiones y representación, material de oficina y cursos de formación; ***lamenta que, por razones presupuestarias, el SEAE tuviera que dar*** prioridad a ***la participación del personal en misiones de observación electoral frente a otros tipos de misiones, como las misiones de seguimiento***;

drásticos y a una optimización presupuestaria para hacer frente a la inflación en terceros países, a fluctuaciones en las monedas locales y a un aumento de los precios —en particular el coste del alquiler del espacio de oficinas, los costes relacionados con las tecnologías de la información y la seguridad, y los precios de la energía—, lo que expuso al SEAE a costes de funcionamiento mucho más elevados en los países extranjeros y, por tanto, afectó a su capacidad para funcionar eficazmente y cumplir su deber de diligencia con el personal destinado en las delegaciones; observa que, como consecuencia de las presiones presupuestarias, el SEAE aplazó el mantenimiento de las infraestructuras, suspendió o canceló ciertos gastos de seguridad en las delegaciones y realizó recortes en algunas partidas presupuestarias, por ejemplo en lo que respecta al presupuesto de misiones y representación, material de oficina y cursos de formación; ***solicita al SEAE que reduzca la escala de sus operaciones en terceros países no prioritarios empezando tanto por el desmantelamiento de embajadas, delegaciones y representaciones costosas como por la limitación de la cantidad de celebraciones organizadas por estas entidades; pide que haya un enfoque en el que se dé*** prioridad a ***Europa centrándose en aquellos terceros países que contribuyan claramente a los intereses inmediatos de la Unión, como la prosperidad económica y la seguridad energética, la protección de las fronteras y la prevención de los flujos migratorios masivos hacia Europa***;

Or. en

Enmienda 28
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Señala que, para 2023, el SEAE informó de importantes restricciones presupuestarias, que dieron lugar a recortes drásticos y a una optimización presupuestaria para hacer frente a la inflación en terceros países, a fluctuaciones en las monedas locales y a un aumento de los precios —en particular el coste del alquiler del espacio de oficinas, los costes relacionados con las tecnologías de la información y la seguridad, y los precios de la energía—, lo que expuso al SEAE a costes de funcionamiento mucho más elevados en los países extranjeros y, por tanto, afectó a su capacidad para funcionar eficazmente y cumplir su deber de diligencia con el personal destinado en las delegaciones; observa que, como consecuencia de las presiones presupuestarias, el SEAE aplazó el mantenimiento de las infraestructuras, suspendió o canceló ciertos gastos de seguridad en las delegaciones y realizó recortes en algunas partidas presupuestarias, por ejemplo en lo que respecta al presupuesto de misiones y representación, material de oficina y cursos de formación; lamenta que, por razones presupuestarias, el SEAE tuviera que dar prioridad a la participación del personal en misiones de observación electoral frente a otros tipos de misiones, como las misiones de seguimiento;	9. Señala que, para 2023, el SEAE informó de importantes restricciones presupuestarias, que dieron lugar a recortes drásticos y a una optimización presupuestaria para hacer frente a la inflación en terceros países, a fluctuaciones en las monedas locales y a un aumento de los precios —en particular el coste del alquiler del espacio de oficinas, los costes relacionados con las tecnologías de la información y la seguridad, y los precios de la energía—, lo que expuso al SEAE a costes de funcionamiento mucho más elevados en los países extranjeros y, por tanto, afectó a su capacidad para funcionar eficazmente y cumplir su deber de diligencia con el personal destinado en las delegaciones; observa que, como consecuencia de las presiones presupuestarias, el SEAE aplazó el mantenimiento de las infraestructuras, suspendió o canceló ciertos gastos de seguridad en las delegaciones y realizó recortes en algunas partidas presupuestarias, por ejemplo en lo que respecta al presupuesto de misiones y representación, material de oficina y cursos de formación; lamenta que, por razones presupuestarias, el SEAE tuviera que dar prioridad a la participación del personal en misiones de observación electoral frente a otros tipos de misiones, como las misiones de seguimiento; ***recalca la necesidad de instituir un servicio diplomático de la Unión;***

Or. en

Enmienda 29
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Señala que, para 2023, el SEAE informó de importantes restricciones presupuestarias, que dieron lugar a recortes drásticos y a una optimización presupuestaria para hacer frente a la inflación en terceros países, a fluctuaciones en las monedas locales y a un aumento de los precios —en particular el coste del alquiler del espacio de oficinas, los costes relacionados con las tecnologías de la información y la seguridad, y los precios de la energía—, lo que expuso al SEAE a costes de funcionamiento mucho más elevados en los países extranjeros y, por tanto, afectó a su capacidad para funcionar eficazmente y cumplir su deber de diligencia con el personal destinado en las delegaciones; ***observa*** que, como consecuencia de las presiones presupuestarias, el SEAE ***aplazó*** el mantenimiento de las infraestructuras, ***suspendió o canceló*** ciertos gastos de seguridad en las delegaciones y ***realizó*** recortes en algunas partidas presupuestarias, por ejemplo en lo que respecta al presupuesto de misiones y representación, material de oficina y cursos de formación; lamenta que, por razones presupuestarias, el SEAE tuviera que dar prioridad a la participación del personal en misiones de observación electoral frente a otros tipos de misiones, como las misiones de seguimiento;	9. Señala que, para 2023, el SEAE informó de importantes restricciones presupuestarias, que dieron lugar a recortes drásticos y a una optimización presupuestaria para hacer frente a la inflación en terceros países, a fluctuaciones en las monedas locales y a un aumento de los precios —en particular el coste del alquiler del espacio de oficinas, los costes relacionados con las tecnologías de la información y la seguridad, y los precios de la energía—, lo que expuso al SEAE a costes de funcionamiento mucho más elevados en los países extranjeros y, por tanto, afectó a su capacidad para funcionar eficazmente y cumplir su deber de diligencia con el personal destinado en las delegaciones; ***deplora*** que, como consecuencia de las presiones presupuestarias, el SEAE ***aplazara*** el mantenimiento de las infraestructuras, ***suspendiera o cancelara*** ciertos gastos de seguridad en las delegaciones y ***realizara*** recortes en algunas partidas presupuestarias, por ejemplo en lo que respecta al presupuesto de misiones y representación, material de oficina y cursos de formación; lamenta que, por razones presupuestarias, el SEAE tuviera que dar prioridad a la participación del personal en misiones de observación electoral frente a otros tipos de misiones, como las misiones de seguimiento;

Or. en

Enmienda 30
Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Toma nota de que, en 2023, el SEAE, tanto en su sede central como en las	10. Toma nota de que, en 2023, el SEAE, tanto en su sede central como en las

delegaciones, puso en marcha un total de 28 procedimientos abiertos de contratación pública, 27 procedimientos de licitación con negociación, 14 procedimientos negociados sin publicidad, 6 procedimientos restringidos y 2 procedimientos negociados para los contratos de cuantía media, que fueron satisfactorios y que, por término medio, dieron lugar a la adjudicación de un contrato en un 52 % de los casos; señala que la rigurosidad y la complejidad de las normas de contratación pública de la Unión podrían ser una de las razones del número relativamente elevado de procedimientos de contratación pública fallidos, ya que la aplicación de dichas normas podría resultar difícil para los licitadores, especialmente en los mercados locales; ***acoge con satisfacción*** que, en el caso de las acciones exteriores, se hayan simplificado las normas de contratación pública en la versión refundida del Reglamento Financiero;	delegaciones, puso en marcha un total de 28 procedimientos abiertos de contratación pública, 27 procedimientos de licitación con negociación, 14 procedimientos negociados sin publicidad, 6 procedimientos restringidos y 2 procedimientos negociados para los contratos de cuantía media, que fueron satisfactorios y que, por término medio, dieron lugar a la adjudicación de un contrato en un 52 % de los casos; señala que la rigurosidad y la complejidad de las normas de contratación pública de la Unión podrían ser una de las razones del número relativamente elevado de procedimientos de contratación pública fallidos, ya que la aplicación de dichas normas podría resultar difícil para los licitadores, especialmente en los mercados locales; ***lamenta*** que, en el caso de las acciones exteriores, se hayan simplificado las normas de contratación pública en la versión refundida del Reglamento Financiero; ***hace hincapié en que las normas de contratación pública tienen por objeto garantizar que los proyectos financiados mantengan normas estrictas y no sean vulnerables al fraude; pide al SEAE que procure siempre conseguir el mayor nivel posible de control en todo proceso de licitación; considera que el desconocimiento en terceros países de las estrictas normas de la Unión en materia de contratación pública no debe servir de pretexto ni excusa para reducir cada vez más el nivel de exigencia;***

Or. en

Enmienda 31
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Toma nota de que, en 2023, el	10. Toma nota de que, en 2023, el

SEAE, tanto en su sede central como en las delegaciones, puso en marcha un total de 28 procedimientos abiertos de contratación pública, 27 procedimientos de licitación con negociación, 14 procedimientos negociados sin publicidad, 6 procedimientos restringidos y 2 procedimientos negociados para los contratos de cuantía media, que fueron satisfactorios y que, por término medio, dieron lugar a la adjudicación de un contrato en un 52 % de los casos; señala que la rigurosidad y la complejidad de las normas de contratación pública de la Unión podrían ser una de las razones del número relativamente elevado de procedimientos de contratación pública fallidos, ya que la aplicación de dichas normas podría resultar difícil para los licitadores, especialmente en ***los mercados locales***; acoge con satisfacción que, en el caso de las acciones exteriores, se hayan simplificado las normas de contratación pública en la versión refundida del Reglamento Financiero;

SEAE, tanto en su sede central como en las delegaciones, puso en marcha un total de 28 procedimientos abiertos de contratación pública, 27 procedimientos de licitación con negociación, 14 procedimientos negociados sin publicidad, 6 procedimientos restringidos y 2 procedimientos negociados para los contratos de cuantía media, que fueron satisfactorios y que, por término medio, dieron lugar a la adjudicación de un contrato en un 52 % de los casos; señala que la rigurosidad y la complejidad de las normas de contratación pública de la Unión podrían ser una de las razones del número relativamente elevado de procedimientos de contratación pública fallidos, ya que la aplicación de dichas normas podría resultar difícil para los licitadores, especialmente en ***terceros países; pide al SEAE que investigue los motivos que puedan explicar el número relativamente elevado de procedimientos de contratación pública fallidos y que proponga soluciones para garantizar su realización de manera eficaz respetándose al mismo tiempo las normas establecidas por la Unión***; acoge con satisfacción que, en el caso de las acciones exteriores, se hayan simplificado las normas de contratación pública en la versión refundida del Reglamento Financiero;

Or. en

Enmienda 32
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Toma nota de que, en 2023, el SEAE, tanto en su sede central como en las delegaciones, puso en marcha un total de 28 procedimientos abiertos de contratación pública, 27 procedimientos de licitación	10. Toma nota de que, en 2023, el SEAE, tanto en su sede central como en las delegaciones, puso en marcha un total de 28 procedimientos abiertos de contratación pública, 27 procedimientos de licitación

con negociación, 14 procedimientos negociados sin publicidad, 6 procedimientos restringidos y 2 procedimientos negociados para los contratos de cuantía media, que fueron satisfactorios y que, por término medio, dieron lugar a la adjudicación de un contrato en un 52 % de los casos; señala que la rigurosidad y la complejidad de las normas de contratación pública de la Unión podrían ser una de las razones del número relativamente elevado de procedimientos de contratación pública fallidos, ya que la aplicación de dichas normas podría resultar difícil para los licitadores, especialmente en los mercados locales; acoge con satisfacción que, en el caso de las acciones exteriores, se hayan simplificado las normas de contratación pública en la versión refundida del Reglamento Financiero;	con negociación, 14 procedimientos negociados sin publicidad, 6 procedimientos restringidos y 2 procedimientos negociados para los contratos de cuantía media, que fueron satisfactorios y que, por término medio, dieron lugar a la adjudicación de un contrato en ***solo*** un 52 % de los casos; señala que la rigurosidad y la complejidad de las normas de contratación pública de la Unión podrían ser una de las razones del número relativamente elevado de procedimientos de contratación pública fallidos, ya que la aplicación de dichas normas podría resultar difícil para los licitadores, especialmente en los mercados locales; acoge con satisfacción que, en el caso de las acciones exteriores, se hayan simplificado las normas de contratación pública en la versión refundida del Reglamento Financiero;

Or. fr

Enmienda 33
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Hace hincapié en que el presupuesto para misiones ascendió a 18 948 650 EUR en 2023, lo que representa un aumento limitado del 1,46 % en comparación con el ejercicio anterior, cuyo objetivo era compensar el aumento de los costes debido a la inflación, pero fue insuficiente en comparación con el aumento real de los gastos de viaje en 2023; observa que el SEAE no dispone de una línea presupuestaria separada para misiones y desplazamientos del AR/VP y que los gastos de misión y desplazamiento de este se reparten entre el SEAE y la Comisión en función del propósito de la misión; señala, por último, que, en 2023, el	12. Hace hincapié en que el presupuesto para misiones ascendió a 18 948 650 EUR en 2023, lo que representa un aumento limitado del 1,46 % en comparación con el ejercicio anterior, cuyo objetivo era compensar el aumento de los costes debido a la inflación, pero fue insuficiente en comparación con el aumento real de los gastos de viaje en 2023; observa que el SEAE no dispone de una línea presupuestaria separada para misiones y desplazamientos del AR/VP y que los gastos de misión y desplazamiento de este se reparten entre el SEAE y la Comisión en función del propósito de la misión; señala, por último, que, en 2023, el

SEAE destinó 2 995,14 EUR a 6 misiones del AR/VP ***y 588 103 EUR a taxis aéreos, lo que corresponde a un aumento del 229 % en comparación con 2022; pide al SEAE que explique las razones de este aumento***;	SEAE destinó 2 995,14 EUR a 6 misiones del AR/VP;

Or. fr

Enmienda 34
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Hace hincapié en que el presupuesto para misiones ascendió a 18 948 650 EUR en 2023, lo que representa un aumento limitado del 1,46 % en comparación con el ejercicio anterior, cuyo objetivo era compensar el aumento de los costes debido a la inflación, pero fue insuficiente en comparación con el aumento real de los gastos de viaje en 2023; observa que el SEAE no dispone de una línea presupuestaria separada para misiones y desplazamientos del AR/VP y que los gastos de misión y desplazamiento de este se reparten entre el SEAE y la Comisión en función del propósito de la misión; señala, por último, que, en 2023, el SEAE destinó 2 995,14 EUR a 6 misiones del AR/VP y 588 103 EUR a taxis aéreos, lo que corresponde a un aumento del 229 % en comparación con 2022; ***pide*** al SEAE que explique las razones de este aumento;	12. Hace hincapié en que el presupuesto para misiones ascendió a 18 948 650 EUR en 2023, lo que representa un aumento limitado del 1,46 % en comparación con el ejercicio anterior, cuyo objetivo era compensar el aumento de los costes debido a la inflación, pero fue insuficiente en comparación con el aumento real de los gastos de viaje en 2023; observa que el SEAE no dispone de una línea presupuestaria separada para misiones y desplazamientos del AR/VP y que los gastos de misión y desplazamiento de este se reparten entre el SEAE y la Comisión en función del propósito de la misión; señala, por último, que, en 2023, el SEAE destinó 2 995,14 EUR a 6 misiones del AR/VP y 588 103 EUR a taxis aéreos, lo que corresponde a un aumento del 229 % en comparación con 2022; ***solicita*** al SEAE que explique las razones de este aumento; ***recalca que la transparencia y la buena gestión financiera al utilizar los fondos públicos de la Unión deben seguir siendo un principio fundamental para todas las instituciones de la Unión;***

Or. en

Enmienda 35
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Hace hincapié en que el presupuesto para misiones ascendió a 18 948 650 EUR en 2023, lo que representa un aumento limitado del 1,46 % en comparación con el ejercicio anterior, cuyo objetivo era compensar el aumento de los costes debido a la inflación, pero fue insuficiente en comparación con el aumento real de los gastos de viaje en 2023; observa que el SEAE no dispone de una línea presupuestaria separada para misiones y desplazamientos del AR/VP y que los gastos de misión y desplazamiento de este se reparten entre el SEAE y la Comisión en función del propósito de la misión; señala, por último, que, en 2023, el SEAE destinó 2 995,14 EUR a 6 misiones del AR/VP y 588 103 EUR a taxis aéreos, lo que corresponde a un aumento del 229 % en comparación con 2022; ***pide*** al SEAE que explique las razones de este aumento;	12. Hace hincapié en que el presupuesto para misiones ascendió a 18 948 650 EUR en 2023, lo que representa un aumento limitado del 1,46 % en comparación con el ejercicio anterior, cuyo objetivo era compensar el aumento de los costes debido a la inflación, pero fue insuficiente en comparación con el aumento real de los gastos de viaje en 2023; observa que el SEAE no dispone de una línea presupuestaria separada para misiones y desplazamientos del AR/VP y que los gastos de misión y desplazamiento de este se reparten entre el SEAE y la Comisión en función del propósito de la misión; señala, por último, que, en 2023, el SEAE destinó 2 995,14 EUR a 6 misiones del AR/VP y 588 103 EUR a taxis aéreos, lo que corresponde a un aumento del 229 % en comparación con 2022; ***subraya que los líderes de las instituciones de la Unión deben servir de buen ejemplo al público y a la ciudadanía, especialmente al utilizar los recursos de la Unión en el ejercicio de sus funciones; destaca que las opciones de vuelo deben escogerse sobre la base de criterios de buena gestión financiera, siempre que tales posibilidades existan y encajen con el programa y el lugar de las reuniones; insta*** al SEAE ***a*** que explique las razones de este aumento ***del coste de los taxis aéreos para el AR/VP***;

Or. en

Enmienda 36
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución

Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Hace hincapié en que el presupuesto para misiones ascendió a 18 948 650 EUR en 2023, lo que representa un aumento limitado del 1,46 % en comparación con el ejercicio anterior, cuyo objetivo era compensar el aumento de los costes debido a la inflación, pero fue insuficiente en comparación con el aumento real de los gastos de viaje en 2023; ***observa*** que el SEAE no ***dispone*** de una línea presupuestaria separada para misiones y desplazamientos del AR/VP y que los gastos de misión y desplazamiento de este se ***reparten*** entre el SEAE y la Comisión en función del propósito de la misión; señala***, por último,*** que, en 2023, el SEAE destinó 2 995,14 EUR a 6 misiones del AR/VP y 588 103 EUR a taxis aéreos, lo que corresponde a un aumento del 229 % en comparación con 2022; ***pide*** al SEAE que explique las razones de este aumento;	12. Hace hincapié en que el presupuesto para misiones ascendió a 18 948 650 EUR en 2023, lo que representa un aumento limitado del 1,46 % en comparación con el ejercicio anterior, cuyo objetivo era compensar el aumento de los costes debido a la inflación, pero fue insuficiente en comparación con el aumento real de los gastos de viaje en 2023; ***lamenta*** que el SEAE no ***disponga*** de una línea presupuestaria separada para misiones y desplazamientos del AR/VP y que los gastos de misión y desplazamiento de este se ***repartan*** entre el SEAE y la Comisión en función del propósito de la misión; señala ***con preocupación*** que, en 2023, el SEAE destinó 2 995,14 EUR a 6 misiones del AR/VP y 588 103 EUR a taxis aéreos, lo que corresponde a un aumento del 229 % en comparación con 2022; ***exige*** al SEAE que explique las razones de este aumento;

Or. en

Enmienda 37
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Observa que los costes de taxis aéreos ascendieron a 588 103 EUR, lo que representa un aumento del 229 % en comparación con 2022; pide al SEAE que explique las razones de este aumento;

Or. fr

Enmienda 38

Tamás Deutsch, Virginie Joron, Julien Sanchez, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quinquies. Pide a la institución que respete en todo momento la igualdad de los Estados miembros y que trate a todos ellos por igual y respete su soberanía y su identidad nacional, inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de estos, también en lo referente a la autonomía local y regional;

Or. en

Enmienda 39
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Recuerda que, según el Tratado de la Unión Europea, la Unión y sus instituciones respetarán la igualdad ante los Tratados de los Estados miembros, así como su identidad nacional, inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de estos, también en lo referente a la autonomía local y regional;

Or. en

Enmienda 40
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Recuerda que, según el

Tratado de la Unión Europea, la Unión y sus instituciones fomentarán la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres;

Or. en

Enmienda 41
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Condena el aprovechamiento abusivo de la labor humanitaria por parte del OOPS y su complicidad en el adoctrinamiento de los niños palestinos en Gaza; recalca lo afirmado en el apartado 199 de su Resolución de abril de 2024 sobre la aprobación de la gestión de la Comisión, en la que se vinculan de manera categórica las atrocidades del 7 de octubre de 2023 a los contenidos violentos y antisemitas presentes en los materiales pedagógicos impartidos en las escuelas del OOPS; reitera y subraya su profunda preocupación por los resultados de la revisión de las Naciones Unidas de la neutralidad del OOPS, en la que se llegó a la conclusión de que sus materiales pedagógicos incluyen contenidos que constituyen una grave violación de la neutralidad y son contrarios a los valores de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 42
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Toma nota de que, tras una reorganización interna, el SEAE creó un nuevo Servicio de Gobernanza Corporativa en octubre de 2023, compuesto por tres divisiones encargadas de las inspecciones, la auditoría interna y la planificación, la presentación de informes y el control del cumplimiento, a fin de que el SEAE pueda lograr una mayor rendición de cuentas, una mejor gestión y un mejor seguimiento de las actividades; ***señala*** que también se ***creó*** un consejo de gobernanza corporativa para garantizar la coherencia en las cuestiones de gestión corporativa del SEAE; observa, además, que el SEAE creó la Dirección Ejecutiva de Paz, Seguridad y Defensa, la Dirección Ejecutiva de Paz, Asociación y Gestión de Crisis y dos nuevas divisiones dedicadas a las amenazas híbridas y cibernéticas y a la seguridad marítima con el fin de apoyar mejor la labor de la Unión en materia de seguridad y defensa;	13. Toma nota de que, tras una reorganización interna, el SEAE creó un nuevo Servicio de Gobernanza Corporativa en octubre de 2023, compuesto por tres divisiones encargadas de las inspecciones, la auditoría interna y la planificación, la presentación de informes y el control del cumplimiento, a fin de que el SEAE pueda lograr una mayor rendición de cuentas, una mejor gestión y un mejor seguimiento de las actividades; ***celebra*** que también se ***creara*** un consejo de gobernanza corporativa para garantizar la coherencia en las cuestiones de gestión corporativa del SEAE; observa, además, que el SEAE creó la Dirección Ejecutiva de Paz, Seguridad y Defensa, la Dirección Ejecutiva de Paz, Asociación y Gestión de Crisis y dos nuevas divisiones dedicadas a las amenazas híbridas y cibernéticas y a la seguridad marítima con el fin de apoyar mejor la labor de la Unión en materia de seguridad y defensa;

Or. en

Enmienda 43
Tamás Deutsch, Virginie Joron, Julien Sanchez, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide a la institución que se comprometa plenamente y potencie sus esfuerzos con todas las medidas y activos de que disponga para promover la paz y poner fin a la guerra en Ucrania lo antes posible, y que mantenga la paz y fortalezca la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 44
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que, en consonancia con el plan de auditoría del SEAE para 2023, se finalizaron tres auditorías en 2023, a saber, una auditoría sobre la gestión del registro de excepciones e incumplimientos y dos auditorías sobre la gestión de los salarios de los agentes locales y la contratación y gestión de agentes locales y personal local equivalente; señala, además, que, debido a una reestructuración organizativa y a la correspondiente rotación del personal en la función de auditoría interna, no pudo iniciarse en 2023 una auditoría de seguridad que estaba prevista y que dicha auditoría se reevaluará en el marco de la preparación del plan estratégico plurianual de auditoría interna 2025-27; ***toma nota de*** que 4 recomendaciones de auditoría críticas y 49 recomendaciones muy importantes relacionadas con auditorías finalizadas ***seguían*** abiertas en 2023;	15. Observa que, en consonancia con el plan de auditoría del SEAE para 2023, se finalizaron tres auditorías en 2023, a saber, una auditoría sobre la gestión del registro de excepciones e incumplimientos y dos auditorías sobre la gestión de los salarios de los agentes locales y la contratación y gestión de agentes locales y personal local equivalente; señala ***con gran preocupación***, además, que, debido a una reestructuración organizativa y a la correspondiente rotación del personal en la función de auditoría interna, no pudo iniciarse en 2023 una auditoría de seguridad que estaba prevista y que dicha auditoría se reevaluará en el marco de la preparación del plan estratégico plurianual de auditoría interna 2025-27; ***destaca la importancia que reviste llevar a cabo auditorías internas con diligencia y regularidad; lamenta profundamente*** que 4 recomendaciones de auditoría críticas y 49 recomendaciones muy importantes relacionadas con auditorías finalizadas ***siguieran*** abiertas en 2023; ***pide que se informe al Parlamento de la aplicación de las recomendaciones;***

Or. en

Enmienda 45
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Observa que, en diciembre de 2023, el Tribunal adoptó su informe final tras su	16. Observa que, en diciembre de 2023, el Tribunal adoptó su informe final tras su

auditoría sobre la función de coordinación del SEAE, cuyo objetivo era evaluar si la coordinación, en particular en lo que se refiere a la gestión de la información, la dotación de personal y la presentación de informes, tanto a nivel interno como con la Comisión y el Consejo, era eficaz; señala que, en 2023, algunas de las recomendaciones de la auditoría ya habían sido abordadas por iniciativas en curso, como el envío de cartas de mandato a los embajadores recién nombrados antes de entrar en funciones y los esfuerzos realizados por el SEAE desde 2019 para aplicar su estrategia de gestión de la información; pide que se mantenga informado al Parlamento sobre el seguimiento de las recomendaciones del Tribunal;

auditoría sobre la función de coordinación del SEAE, cuyo objetivo era evaluar si la coordinación, en particular en lo que se refiere a la gestión de la información, la dotación de personal y la presentación de informes, tanto a nivel interno como con la Comisión y el Consejo, era eficaz; señala que, en 2023, algunas de las recomendaciones de la auditoría ya habían sido abordadas por iniciativas en curso, como el envío de cartas de mandato a los embajadores recién nombrados antes de entrar en funciones y los esfuerzos realizados por el SEAE desde 2019 para aplicar su estrategia de gestión de la información; pide ***al SEAE que aplique plenamente las recomendaciones del informe del Tribunal para abordar las insuficiencias halladas en la gestión de información tanto en su sede como en delegaciones de la Unión en países no pertenecientes a la Unión, así como en el gabinete del AR/VP; pide*** que se mantenga informado al Parlamento sobre el seguimiento de las recomendaciones del Tribunal;

Or. en

Enmienda 46
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Señala que, en 2023, tres Delegaciones de la Unión (República Centroafricana, Sierra Leona y Siria) formularon reservas en sus declaraciones de fiabilidad, principalmente en relación con líneas presupuestarias operativas gestionadas por la Comisión; destaca que dichas reservas no tuvieron consecuencias financieras importantes para el presupuesto administrativo bajo la

responsabilidad del SEAE;

Or. en

Enmienda 47
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij, Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Expresa su profunda preocupación por el uso indebido por parte del Gobierno húngaro de sus funciones en la Presidencia del Consejo de la Unión Europea para buscar relaciones bilaterales contrarias a los valores fundamentales de la Unión, como las reuniones del primer ministro Viktor Orbán con el presidente ruso Vladimir Putin a pesar de las sanciones de la Unión y de la orden de detención de la Corte Penal Internacional contra este por crímenes de guerra; observa con alarma relaciones similares con otros líderes autoritarios, lo que socava la credibilidad y la coherencia de la política exterior de la Unión; destaca que, con arreglo al artículo 24, apartado 3, del TUE, los Estados miembros deben apoyar activamente y sin reservas la política exterior y de seguridad de la Unión, con espíritu de lealtad y solidaridad mutua, y abstenerse de llevar a cabo acciones contrarias a los intereses de la Unión; pide a la AR/VP que vele por la estrecha coordinación de las acciones de política exterior durante las Presidencias del Consejo de la Unión Europea para que guarden coherencia con los valores e intereses estratégicos de la Unión;

Or. en

Enmienda 48

Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quinquies. Pide al SEAE y a las delegaciones de la Unión a que sigan más de cerca la situación de la democracia en distintos países y refuercen el apoyo logístico y tecnológico a los defensores de los derechos humanos y a las personas de los pueblos indígenas, con especial atención a las mujeres;

Or. en

Enmienda 49
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Subraya la necesidad de un servicio exterior sólido y resiliente con un liderazgo político claro para hacer frente a los retos actuales y garantizar la coherencia de la política exterior de la Unión; destaca la importancia que revisten un compromiso político firme, la capacidad de influencia bilateral y la diplomacia pública y cultural a la hora de promover los valores de la Unión y luchar contra la desinformación;

Or. en

Enmienda 50
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 17 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 sexies. Insta a las delegaciones de la Unión a que refuercen el apoyo a la sociedad civil y los agentes democráticos auténticos en los Balcanes Occidentales condenando al mismo tiempo firme y públicamente las acciones de los agentes iliberales y antidemocráticos que socavan los intereses de la Unión, así como a que velen por que el IAP III se ejecute en consonancia con los objetivos de la Unión;

Or. en

Enmienda 51
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide al SEAE y a la Comisión que colaboren estrechamente con la Oficina de Enlace del Parlamento Europeo en Washington D. C. y con la Delegación de la Unión en los Estados Unidos para establecer, financiar y poner en práctica iniciativas tendentes a reforzar la relación transatlántica, incluidos programas de intercambio para profesionales que trabajan en instituciones públicas tanto en la Unión como en los Estados Unidos;

Or. en

Enmienda 52
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20 bis. Observa que, a finales de 2023, la plantilla estatutaria del SEAE estaba compuesta por un 52,7 % de hombres y un 47,3 % de mujeres, lo que refleja un ligero aumento de la representación femenina en comparación con 2022, cuando el 46,8 % del personal eran mujeres; celebra los avances, aunque modestos, en cuanto al equilibrio de género en la alta dirección, donde la representación de las mujeres aumentó del 6,3 % en 2022 al 7,6 % en 2023, y en los puestos directivos de nivel intermedio, donde pasó del 30,1 % en 2022 al 30,4 % en 2023; pide al SEAE que redoble sus esfuerzos para alcanzar un equilibrio de género más sólido y patente en todos los niveles de la organización;

Or. en

Enmienda 53
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Celebra la publicación del informe intermedio sobre la aplicación del Plan de Acción en materia de Género de la UE (GAP III) por la AR/VP y la Comisión a finales de 2023, así como la decisión de ampliar su programa hasta 2027 para ajustarse al marco financiero plurianual (MFP); es consciente de la importancia que reviste el GAP III a la hora de promover la igualdad de género como prioridad estratégica en la acción exterior de la Unión y reforzar su papel en este ámbito; acoge con satisfacción la organización a finales de 2023 por parte del equipo de la embajadora para Género y Diversidad de los primeros cursos ejecutivos sobre liderazgo con perspectiva de género (GRL, por sus siglas en inglés)

para miembros de la alta dirección;

Or. en

Enmienda 54
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Acoge con satisfacción el primer informe del SEAE sobre las actividades de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros dirigidas contra personas LGBTIQA+, el cual tiene por objeto entender mejor las tácticas empleadas en dichas manipulación e injerencia e impulsar la colaboración, también con la ENISA, para proteger a la comunidad LGBTIQA+; expresa su preocupación por la situación de los derechos de las personas LGBTIQ+ en todo el mundo y la creciente resistencia a la igualdad de género, los derechos de las mujeres, y la salud y los derechos sexuales y reproductivos en los países en desarrollo; pide a la Comisión y al SEAE que den respuesta a estos retrocesos y prioricen al apoyo específico a las organizaciones de la sociedad civil que defienden estos derechos;

Or. en

Enmienda 55
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Celebra que todos los Estados	22. Celebra que todos los Estados

miembros estén representados entre el personal del SEAE; observa, no obstante, que persisten algunos desequilibrios y que Bélgica es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que le corresponde el 12,1 % de todo el personal empleado por el SEAE; señala asimismo que, entre los directivos, Italia es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que el 15 % de todos los puestos directivos están ocupados por italianos; observa que, de los 141 puestos de embajador de la Unión, tres Estados miembros todavía no ocupan ninguno (Hungría, Luxemburgo y Malta), mientras que los Estados miembros con mayor número de embajadores son Francia con 22, España e Italia con 16, Alemania con 12 y Bélgica con 10, lo que significa que estos cinco países ocupan un 54 % de todos los puestos de embajador; constata con satisfacción que se trata de una reducción respecto al año pasado, cuando esos mismos cinco países se repartían el 57 % de los puestos de embajador; reitera su llamamiento al SEAE para que siga garantizando un equilibrio geográfico sólido en toda su organización y a todos los niveles;	miembros estén representados entre el personal del SEAE; observa, no obstante, que persisten algunos desequilibrios y que Bélgica es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que le corresponde el 12,1 % de todo el personal empleado por el SEAE; ***indica que también se acumula un desequilibrio geográfico significativo entre los Estados miembros del este y el oeste de la Unión;*** señala asimismo que, entre los directivos, Italia es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que el 15 % de todos los puestos directivos están ocupados por italianos; observa que, de los 141 puestos de embajador de la Unión, tres Estados miembros todavía no ocupan ninguno (Hungría, Luxemburgo y Malta), mientras que los Estados miembros con mayor número de embajadores son Francia con 22, España e Italia con 16, Alemania con 12 y Bélgica con 10, lo que significa que estos cinco países ocupan un 54 % de todos los puestos de embajador; constata con satisfacción que se trata de una reducción respecto al año pasado, cuando esos mismos cinco países se repartían el 57 % de los puestos de embajador; reitera su llamamiento al SEAE para que siga garantizando un equilibrio geográfico sólido en toda su organización y a todos los niveles; ***insiste asimismo en su preocupación por el equilibrio de género; señala que las mujeres están particularmente infrarrepresentadas en puestos directivos, mientras que están sobrerrepresentadas principalmente en puestos AST; solicita al SEAE que publique un desglose por género y nacionalidad de los puestos de dirección de niveles medio y superior; pide a la institución que aborde esta cuestión, respetando al mismo tiempo las competencias y los méritos de los candidatos;***
	Or. en

Enmienda 56

Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Celebra que todos los Estados miembros estén representados entre el personal del SEAE; observa, no obstante, que persisten algunos desequilibrios y que Bélgica es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que le corresponde el 12,1 % de todo el personal empleado por el SEAE; señala asimismo que, entre los directivos, Italia es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que el 15 % de todos los puestos directivos están ocupados por italianos; observa que, de los 141 puestos de embajador de la Unión, tres Estados miembros todavía no ocupan ninguno (Hungría, Luxemburgo y Malta), mientras que los Estados miembros con mayor número de embajadores son Francia con 22, España e Italia con 16, Alemania con 12 y Bélgica con 10, lo que significa que estos cinco países ocupan un 54 % de todos los puestos de embajador; constata con satisfacción que se trata de una reducción respecto al año pasado, cuando esos mismos cinco países se repartían el 57 % de los puestos de embajador; reitera su llamamiento al SEAE para que siga garantizando un equilibrio geográfico sólido en toda su organización y a todos los niveles;	22. Celebra que todos los Estados miembros estén representados entre el personal del SEAE; observa, no obstante, que persisten algunos desequilibrios y que Bélgica es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que le corresponde el 12,1 % de todo el personal empleado por el SEAE; señala asimismo que, entre los directivos, Italia es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que el 15 % de todos los puestos directivos están ocupados por italianos; observa que, de los 141 puestos de embajador de la Unión, tres Estados miembros todavía no ocupan ninguno (Hungría, Luxemburgo y Malta), mientras que los Estados miembros con mayor número de embajadores son Francia con 22, España e Italia con 16, Alemania con 12 y Bélgica con 10, lo que significa que estos cinco países ocupan un 54 % de todos los puestos de embajador; constata con satisfacción que se trata de una reducción respecto al año pasado, cuando esos mismos cinco países se repartían el 57 % de los puestos de embajador; reitera su llamamiento al SEAE para que siga garantizando un equilibrio geográfico sólido en toda su organización y a todos los niveles; ***pide al SEAE que reduzca gradualmente el número de embajadores de la Unión de 141 a 20 (situadas en los 20 principales países socios comerciales de la Unión en su conjunto) de aquí a 2035;***

Or. en

Enmienda 57
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. ***Celebra que*** todos los Estados miembros estén representados entre el personal del SEAE***; observa, no obstante, que*** persisten ***algunos*** desequilibrios y ***que*** Bélgica es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que le corresponde el 12,1 % de todo el personal empleado por el SEAE; señala asimismo que, entre los directivos, Italia es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que el 15 % de todos los puestos directivos están ocupados por italianos; observa que, de los 141 puestos de embajador de la Unión, tres Estados miembros todavía no ocupan ninguno (Hungría, Luxemburgo y Malta), mientras que los Estados miembros con mayor número de embajadores son Francia con 22, España e Italia con 16, Alemania con 12 y Bélgica con 10, lo que significa que estos cinco países ocupan un 54 % de todos los puestos de embajador; ***constata con satisfacción que se trata de una reducción respecto al año pasado, cuando esos mismos cinco países se repartían el 57 % de los puestos de embajador; reitera*** su llamamiento al SEAE para que siga garantizando un equilibrio geográfico sólido en toda su organización y a todos los niveles;	22. ***Observa que, aunque*** todos los Estados miembros estén representados entre el personal del SEAE***,*** persisten ***importantes*** desequilibrios y Bélgica es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que le corresponde el 12,1 % de todo el personal empleado por el SEAE; señala asimismo que, entre los directivos, Italia es el Estado miembro más sobrerrepresentado, ya que el 15 % de todos los puestos directivos están ocupados por italianos; observa que, de los 141 puestos de embajador de la Unión, tres Estados miembros todavía no ocupan ninguno (Hungría, Luxemburgo y Malta), mientras que los Estados miembros con mayor número de embajadores son Francia con 22, España e Italia con 16, Alemania con 12 y Bélgica con 10, lo que significa que estos cinco países ocupan un 54 % de todos los puestos de embajador; ***reitera enérgicamente*** su llamamiento al SEAE para que siga garantizando un equilibrio geográfico sólido en toda su organización y a todos los niveles;

Or. en

Enmienda 58
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Señala con preocupación que las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en puestos AD y sobrerrepresentadas en puestos AST;

lamenta que las mujeres sigan estando infrarrepresentadas en los puestos de dirección de niveles medio y superior tanto en la sede como en las delegaciones;

Or. en

Enmienda 59
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Observa que, a finales de 2023, de los 1 695 funcionarios y agentes temporales, 863 (51 %) eran hombres y 832 (49 %) mujeres, lo que representa un ligero aumento porcentual de estas con respecto a 2022; indica que, entre los agentes contractuales, el 57,4 % eran mujeres, lo que supone un ligero aumento con respecto a 2022; señala, no obstante, que las mujeres siguen estando particularmente infrarrepresentadas en puestos directivos, mientras que están sobrerrepresentadas principalmente en puestos AST;

Or. en

Enmienda 60
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Celebra que en el ejercicio de rotación de 2023 se ofrecieran 42 puestos directivos en las delegaciones y ello diera lugar a un aumento del 12 % en el número de embajadoras, que pasó del 31,7 % al 35,5 %, lo que no deja sin

embargo de ser una infrarrepresentación;

Or. en

Enmienda 61
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 23 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 quater. Pide al SEAE que facilite a la autoridad de aprobación de la gestión información sobre las medidas adoptadas para avanzar hacia una diplomacia feminista, como pueden ser las últimas novedades en relación con el GAP III, y las acciones emprendidas por la embajadora de la Unión para Género y Diversidad al objeto de fomentar la participación de mujeres en todos los diálogos diplomáticos y políticos;

Or. en

Enmienda 62
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Observa que, en 2023, el SEAE adoptó su Agenda para la Diversidad y la Inclusión 2023-2025, un plan de acción detallado para promover un entorno de trabajo seguro y respetuoso y un enfoque de tolerancia cero frente al acoso; toma nota de que los representantes del personal, las asociaciones del personal y el Comité Mixto para la Igualdad de Oportunidades, que pasó a denominarse Comité Mixto para la Diversidad y la Inclusión, fueron consultados sobre ambos documentos;	24. Observa que, en 2023, el SEAE adoptó su Agenda para la Diversidad y la Inclusión 2023-2025, un plan de acción detallado para promover un entorno de trabajo seguro y respetuoso y un enfoque de tolerancia cero frente al acoso; toma nota de que los representantes del personal, las asociaciones del personal y el Comité Mixto para la Igualdad de Oportunidades, que pasó a denominarse Comité Mixto para la Diversidad y la Inclusión, fueron consultados sobre ambos documentos;

señala que el plan de acción contiene medidas preventivas contra el acoso, como un curso de formación en línea obligatorio para todo el personal sobre cómo reconocer y abordar el acoso en el trabajo y una formación obligatoria para la dirección sobre cómo crear un entorno de trabajo libre de acoso;	señala que el plan de acción contiene medidas preventivas contra el acoso, como un curso de formación en línea obligatorio para todo el personal sobre cómo reconocer y abordar el acoso en el trabajo y una formación obligatoria para la dirección sobre cómo crear un entorno de trabajo libre de acoso; ***pide al SEAE que siga impartiendo de manera periódica al personal directivo y no directivo formación en materia de diversidad, equidad, inclusión y pertenencia;***

Or. en

Enmienda 63
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Observa que, en 2023, el SEAE adoptó su Agenda para la Diversidad y la Inclusión 2023-2025, un plan de acción detallado para promover un entorno de trabajo seguro y respetuoso y un enfoque de tolerancia cero frente al acoso; toma nota de que los representantes del personal, las asociaciones del personal y el Comité Mixto para la Igualdad de Oportunidades, que pasó a denominarse Comité Mixto para la Diversidad y la Inclusión, fueron consultados sobre ambos documentos; señala que el plan de acción contiene medidas preventivas contra el acoso, como un curso de formación en línea obligatorio para todo el personal sobre cómo reconocer y abordar el acoso en el trabajo y una formación obligatoria para la dirección sobre cómo crear un entorno de trabajo libre de acoso;	24. Observa ***con satisfacción*** que, en 2023, el SEAE adoptó su Agenda para la Diversidad y la Inclusión 2023-2025, un plan de acción detallado para promover un entorno de trabajo seguro y respetuoso y un enfoque de tolerancia cero frente al acoso; toma nota de que los representantes del personal, las asociaciones del personal y el Comité Mixto para la Igualdad de Oportunidades, que pasó a denominarse Comité Mixto para la Diversidad y la Inclusión, fueron consultados sobre ambos documentos; señala que el plan de acción contiene medidas preventivas contra el acoso, como un curso de formación en línea obligatorio para todo el personal sobre cómo reconocer y abordar el acoso en el trabajo y una formación obligatoria para la dirección sobre cómo crear un entorno de trabajo libre de acoso;

Or. en

Enmienda 64
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide al SEAE que publique un informe anual sobre diversidad e inclusión que contenga medidas concretas para la mejora de la representación de género, geográfica y étnica en su seno y en el que se preste especial atención a las nacionalidades infrarrepresentados en los puestos de embajador;

Or. en

Enmienda 65
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Observa con preocupación que, en 2023, el SEAE recibió tres solicitudes de asistencia por acusaciones de acoso psicológico en las que estaban implicados dos funcionarios, lo que dio lugar a dos investigaciones administrativas, de las cuales una aún está en curso y la otra concluyó con una sanción disciplinaria; toma nota de que, en el marco del procedimiento informal, el servicio de mediación del SEAE tramitó 28 casos relacionados con acusaciones de acoso psicológico y 10 casos de acoso sexual, y que los consejeros confidenciales trataron 21 casos de acusaciones de acoso psicológico y 6 casos de acoso sexual en 2023; señala que, en 2023, el SEAE preparó una decisión sobre la lucha contra el acoso para el personal local en las delegaciones, que se adoptó en junio de	25. Observa con preocupación que, en 2023, el SEAE recibió tres solicitudes de asistencia por acusaciones de acoso psicológico en las que estaban implicados dos funcionarios, lo que dio lugar a dos investigaciones administrativas, de las cuales una aún está en curso y la otra concluyó con una sanción disciplinaria; toma nota de que, en el marco del procedimiento informal, el servicio de mediación del SEAE tramitó 28 casos relacionados con acusaciones de acoso psicológico y 10 casos de acoso sexual, y que los consejeros confidenciales trataron 21 casos de acusaciones de acoso psicológico y 6 casos de acoso sexual en 2023; señala que, en 2023, el SEAE preparó una decisión sobre la lucha contra el acoso para el personal local en las delegaciones, que se adoptó en junio de

2024;	2024; ***es consciente de la labor llevada a cabo por el SEAE al objeto de reforzar sus políticas de lucha contra el acoso, en particular la implantación de módulos en línea obligatorios para una mayor sensibilización y la creación de un «Grupo de Trabajo del Convenio de Estambul» tendente a señalar medidas que logren que el lugar de trabajo resulte más seguro para todos; manifiesta, no obstante, su profunda preocupación por el siempre elevado número de casos de acoso y pide al SEAE que implante una prevención y un apoyo a las víctimas más contundentes, así como medidas disciplinarias estrictas, a fin de garantizar una tolerancia cero frente al acoso;***

Or. en

Enmienda 66
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Observa con preocupación que, en 2023, el SEAE recibió tres solicitudes de asistencia por acusaciones de acoso psicológico en las que estaban implicados dos funcionarios, lo que dio lugar a dos investigaciones administrativas, de las cuales una aún está en curso y la otra concluyó con una sanción disciplinaria; toma nota de que, en el marco del procedimiento informal, el servicio de mediación del SEAE tramitó 28 casos relacionados con acusaciones de acoso psicológico y 10 casos de acoso sexual, y que los consejeros confidenciales trataron 21 casos de acusaciones de acoso psicológico y 6 casos de acoso sexual en 2023; señala que, en 2023, el SEAE preparó una decisión sobre la lucha contra el acoso para el personal local en las delegaciones, que se adoptó en junio de	25. Observa con preocupación que, en 2023, el SEAE recibió tres solicitudes de asistencia por acusaciones de acoso psicológico en las que estaban implicados dos funcionarios, lo que dio lugar a dos investigaciones administrativas, de las cuales una aún está en curso y la otra concluyó con una sanción disciplinaria; toma nota de que, en el marco del procedimiento informal, el servicio de mediación del SEAE tramitó 28 casos relacionados con acusaciones de acoso psicológico y 10 casos de acoso sexual, y que los consejeros confidenciales trataron 21 casos de acusaciones de acoso psicológico y 6 casos de acoso sexual en 2023; señala que, en 2023, el SEAE preparó una decisión sobre la lucha contra el acoso para el personal local en las delegaciones, que se adoptó en junio de

2024;	2024; ***pide al SEAE que siga adoptando medidas que promuevan un entorno de trabajo seguro;***

Or. en

Enmienda 67
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Manifiesta su preocupación por el hecho de que el número de miembros del personal con bajas por enfermedad de larga duración (más de 50 días) pasó de 111 miembros en 2022 a 171 miembros en 2023, lo que equivale a un aumento del 54 %; observa que el servicio médico introdujo varias medidas para prevenir el riesgo de agotamiento profesional, como la contratación de un psiquiatra en diciembre de 2023 y un seguimiento más sistemático de las bajas por enfermedad por parte del servicio médico, apoyo psicológico y orientación tanto para el personal como para los directivos, actividades de sensibilización y la creación de una red de primeros auxilios en materia de salud mental;	27. Manifiesta su preocupación por el hecho de que el número de miembros del personal con bajas por enfermedad de larga duración (más de 50 días) pasó de 111 miembros en 2022 a 171 miembros en 2023, lo que equivale a un aumento del 54 %; observa que el servicio médico introdujo varias medidas para prevenir el riesgo de agotamiento profesional, como la contratación de un psiquiatra en diciembre de 2023 y un seguimiento más sistemático de las bajas por enfermedad por parte del servicio médico, apoyo psicológico y orientación tanto para el personal como para los directivos, actividades de sensibilización y la creación de una red de primeros auxilios en materia de salud mental; ***hace hincapié en la necesidad de que los gestores velen por una asignación justa de la tareas y pongan en práctica fórmulas de trabajo flexibles y orientaciones; pide al SEAE que adopte un enfoque proactivo para prevenir el agotamiento profesional y las enfermedades de larga duración dando prioridad al bienestar del personal mediante medidas de apoyo eficaces;***

Or. en

Enmienda 68
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Manifiesta su preocupación por el hecho de que el número de miembros del personal con bajas por enfermedad de larga duración (más de 50 días) pasó de 111 miembros en 2022 a 171 miembros en 2023, lo que equivale a un aumento del 54 %; observa que el servicio médico introdujo varias medidas para prevenir el riesgo de agotamiento profesional, como la contratación de un psiquiatra en diciembre de 2023 y un seguimiento más sistemático de las bajas por enfermedad por parte del servicio médico, apoyo psicológico y orientación tanto para el personal como para los directivos, actividades de sensibilización y la creación de una red de primeros auxilios en materia de salud mental;	27. Manifiesta su preocupación por el hecho de que el número de miembros del personal con bajas por enfermedad de larga duración (más de 50 días) pasó de 111 miembros en 2022 a 171 miembros en 2023, lo que equivale a un aumento del 54 %; observa que el servicio médico introdujo varias medidas para prevenir el riesgo de agotamiento profesional, como la contratación de un psiquiatra en diciembre de 2023 y un seguimiento más sistemático de las bajas por enfermedad por parte del servicio médico, apoyo psicológico y orientación tanto para el personal como para los directivos, actividades de sensibilización y la creación de una red de primeros auxilios en materia de salud mental; ***pide al SEAE que adopte las medidas necesarias para garantizar el bienestar mental de su personal;***

Or. en

Enmienda 69
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE
Daniel Freund

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Expresa su preocupación por que las autoridades húngaras parezcan conceder habilitaciones de seguridad únicamente a ciudadanos húngaros afiliados a Fidesz, el partido en el poder, lo que reduce las posibilidades de progresión de la carrera en las instituciones de la Unión de los húngaros; pide a la Comisión y al SEAE que

estudien las repercusiones de este proceder en lo que respecta al principio de igualdad de trato y de acceso justo al empleo en la Unión; insta al Consejo y a los Estados miembros a que adopten las medidas correspondientes para procurar que los procedimientos de habilitación de seguridad no se conviertan en un instrumento de discriminación política en menoscabo de la independencia y la integridad de las instituciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 70
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Toma nota de que, debido a las restricciones presupuestarias, se redujo el número de trabajadores en prácticas empleados; pide al SEAE que facilite información sobre las condiciones de trabajo y la remuneración de los trabajadores en prácticas tanto en su sede central como en las delegaciones;

Or. en

Enmienda 71
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Observa que, en 2023, el SEAE mejoró su marco ético al emitir unas instrucciones nuevas para prohibir o limitar las misiones con costes sufragados parcial	28. Observa que, en 2023, el SEAE mejoró su marco ético al emitir unas instrucciones nuevas para prohibir o limitar las misiones con costes sufragados parcial

o totalmente por fuentes externas a fin de evitar riesgos de conflictos de intereses y enviando un recordatorio sobre ética a todo el personal; toma nota de que el SEAE también se centró en la organización de cursos de formación específicos sobre ética, conflictos de intereses, control interno y lucha contra el fraude dirigidos y adaptados a distintos públicos en la sede central del SEAE y en las delegaciones; toma nota, además, de que los dieciséis «principios de conducta profesional» adoptados en 2022 siguieron difundiéndose entre los recién llegados y promoviéndose ampliamente, en particular durante los cursos sobre ética e integridad y sobre la política de lucha contra el acoso; pide que el SEAE mantenga informado al Parlamento de cualquier evolución en su marco ético;	o totalmente por fuentes externas a fin de evitar riesgos de conflictos de intereses y enviando un recordatorio sobre ética a todo el personal; toma nota de que el SEAE también se centró en la organización de cursos de formación específicos sobre ética, conflictos de intereses, control interno y lucha contra el fraude dirigidos y adaptados a distintos públicos en la sede central del SEAE y en las delegaciones; toma nota, además, de que los dieciséis «principios de conducta profesional» adoptados en 2022 siguieron difundiéndose entre los recién llegados y promoviéndose ampliamente, en particular durante los cursos sobre ética e integridad y sobre la política de lucha contra el acoso; pide que el SEAE mantenga informado al Parlamento de cualquier evolución en su marco ético; ***pide al SEAE que imparta periódicamente formación obligatoria sobre ética —incluido el uso ético de la inteligencia artificial— y rendición de cuentas;***
	Or. en

Enmienda 72
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Destaca que la libertad de conciencia y de religión es un valor fundamental del mundo libre y la Unión Europea; insta al Servicio Europeo de Acción Exterior a que incorpore a sus acciones la diplomacia de la fe, como reconocimiento de que la religión forma parte de la solución de los retos mundiales; subraya que este enfoque debe incluir la protección activa de los derechos de los cristianos y de otros grupos religiosos, especialmente en los países donde constituyen una minoría,

promover la tolerancia y garantizar que la libertad religiosa forme parte de todos los compromisos y políticas exteriores pertinentes de la Unión;

Or. en

Enmienda 73
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Acoge con satisfacción que, en octubre de 2023, el SEAE adoptara una nueva estrategia de lucha contra el fraude, aplicable a todo el personal en la sede central del SEAE y en las delegaciones, que se derivó de un proceso exhaustivo de revisión de los riesgos relacionados con el fraude y recibió el respaldo formal de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF); observa que el SEAE puso especial énfasis en la formación y orientación de su personal, en particular a través de la célula de lucha contra el fraude creada en diciembre de 2022; señala que el personal del SEAE destinado en las delegaciones de la Unión participó activamente en una serie de talleres y seminarios sobre sensibilización y prevención del fraude, que el personal recién asignado a una delegación de la Unión recibió sistemáticamente formación sobre estas cuestiones antes de asumir sus funciones y que la página de la intranet relacionada con la lucha contra el fraude se actualizó con el fin de facilitar la notificación de posibles casos de fraude y ofrecer una gama más amplia de opciones de formación en materia de lucha contra el fraude;	29. Acoge con satisfacción que, en octubre de 2023, el SEAE adoptara una nueva estrategia de lucha contra el fraude, aplicable a todo el personal en la sede central del SEAE y en las delegaciones, que se derivó de un proceso exhaustivo de revisión de los riesgos relacionados con el fraude y recibió el respaldo formal de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF); observa que el SEAE puso especial énfasis en la formación y orientación de su personal, en particular a través de la célula de lucha contra el fraude creada en diciembre de 2022; señala que el personal del SEAE destinado en las delegaciones de la Unión participó activamente en una serie de talleres y seminarios sobre sensibilización y prevención del fraude, que el personal recién asignado a una delegación de la Unión recibió sistemáticamente formación sobre estas cuestiones antes de asumir sus funciones y que la página de la intranet relacionada con la lucha contra el fraude se actualizó con el fin de facilitar la notificación de posibles casos de fraude y ofrecer una gama más amplia de opciones de formación en materia de lucha contra el fraude; ***pide que se refuercen las medidas para garantizar que los beneficiarios de los fondos de la Unión cumplan las normas y salvaguardias de la Unión, así como el Derecho internacional; pide que***

se suspendan todos los fondos de la Unión destinados a la Autoridad Palestina y al OOPS hasta que todos los libros de texto y los materiales educativos utilizados en sus escuelas cumplan estrictamente las normas de paz, tolerancia, coexistencia y no violencia de la Unesco;

Or. en

Enmienda 74
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Acoge con satisfacción que, en octubre de 2023, el SEAE adoptara una nueva estrategia de lucha contra el fraude, aplicable a todo el personal en la sede central del SEAE y en las delegaciones, que se derivó de un proceso exhaustivo de revisión de los riesgos relacionados con el fraude y recibió el respaldo formal de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF); observa que el SEAE puso especial énfasis en la formación y orientación de su personal, en particular a través de la célula de lucha contra el fraude creada en diciembre de 2022; señala que el personal del SEAE destinado en las delegaciones de la Unión participó activamente en una serie de talleres y seminarios sobre sensibilización y prevención del fraude, que el personal recién asignado a una delegación de la Unión recibió sistemáticamente formación sobre estas cuestiones antes de asumir sus funciones y que la página de la intranet relacionada con la lucha contra el fraude se actualizó con el fin de facilitar la notificación de posibles casos de fraude y ofrecer una gama más amplia de opciones de formación en materia de lucha contra el fraude;	29. Acoge con satisfacción que, en octubre de 2023, el SEAE adoptara una nueva estrategia de lucha contra el fraude, aplicable a todo el personal en la sede central del SEAE y en las delegaciones, que se derivó de un proceso exhaustivo de revisión de los riesgos relacionados con el fraude y recibió el respaldo formal de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF); observa que el SEAE puso especial énfasis en la formación y orientación de su personal, en particular a través de la célula de lucha contra el fraude creada en diciembre de 2022; señala que el personal del SEAE destinado en las delegaciones de la Unión participó activamente en una serie de talleres y seminarios sobre sensibilización y prevención del fraude, que el personal recién asignado a una delegación de la Unión recibió sistemáticamente formación sobre estas cuestiones antes de asumir sus funciones y que la página de la intranet relacionada con la lucha contra el fraude se actualizó con el fin de facilitar la notificación de posibles casos de fraude y ofrecer una gama más amplia de opciones de formación en materia de lucha contra el fraude; ***pide al SEAE que imparta periódicamente formación obligatoria***

para todo el personal sobre sensibilización y prevención del fraude;

Or. en

Enmienda 75
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Acoge con satisfacción que, en octubre de 2023, el SEAE adoptara una nueva estrategia de lucha contra el fraude, aplicable a todo el personal en la sede central del SEAE y en las delegaciones, que se derivó de un proceso exhaustivo de revisión de los riesgos relacionados con el fraude y recibió el respaldo formal de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF); ***observa*** que el SEAE ***puso*** especial énfasis en la formación y orientación de su personal, en particular a través de la célula de lucha contra el fraude creada en diciembre de 2022; señala que el personal del SEAE destinado en las delegaciones de la Unión participó activamente en una serie de talleres y seminarios sobre sensibilización y prevención del fraude, que el personal recién asignado a una delegación de la Unión recibió sistemáticamente formación sobre estas cuestiones antes de asumir sus funciones y que la página de la intranet relacionada con la lucha contra el fraude se actualizó con el fin de facilitar la notificación de posibles casos de fraude y ofrecer una gama más amplia de opciones de formación en materia de lucha contra el fraude;	29. Acoge con satisfacción que, en octubre de 2023, el SEAE adoptara una nueva estrategia de lucha contra el fraude, aplicable a todo el personal en la sede central del SEAE y en las delegaciones, que se derivó de un proceso exhaustivo de revisión de los riesgos relacionados con el fraude y recibió el respaldo formal de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF); ***acoge con satisfacción*** que el SEAE ***haya puesto*** especial énfasis en la formación y orientación de su personal, en particular a través de la célula de lucha contra el fraude creada en diciembre de 2022; señala que el personal del SEAE destinado en las delegaciones de la Unión participó activamente en una serie de talleres y seminarios sobre sensibilización y prevención del fraude, que el personal recién asignado a una delegación de la Unión recibió sistemáticamente formación sobre estas cuestiones antes de asumir sus funciones y que la página de la intranet relacionada con la lucha contra el fraude se actualizó con el fin de facilitar la notificación de posibles casos de fraude y ofrecer una gama más amplia de opciones de formación en materia de lucha contra el fraude;

Or. en

Enmienda 76

Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Observa que el SEAE no registró ningún caso de denuncia de irregularidades en 2023; señala que, en 2023, el SEAE comenzó a desarrollar una política específica de protección de los denunciantes en consonancia con la nueva estrategia de lucha contra el fraude; pide que se mantenga informado al Parlamento sobre su adopción, prevista para 2025, y su aplicación en todo el servicio;	30. Observa que el SEAE no registró ningún caso de denuncia de irregularidades en 2023; señala ***con satisfacción*** que, en 2023, el SEAE comenzó a desarrollar una política específica de protección de los denunciantes en consonancia con la nueva estrategia de lucha contra el fraude; pide que se mantenga informado al Parlamento sobre su adopción, prevista para 2025, y su aplicación en todo el servicio;

Or. en

Enmienda 77
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Pide al SEAE que establezca un período de «incompatibilidad» de dos años para los altos funcionarios y diplomáticos antes de que puedan asumir funciones en la industria de defensa, Gobiernos extranjeros o empresas de consultoría dedicadas a ejercer presión en materia de políticas de la Unión;

Or. en

Enmienda 78
Tamás Deutsch, Julien Sanchez, Virginie Joron

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Constata con preocupación que la OLAF inició ocho investigaciones en 2023 —todavía en curso— sobre unos posibles casos de mala conducta en el contexto de los procedimientos de contratación pública y la ejecución de contratos, los acuerdos de subvención o posibles irregularidades relacionadas con cuestiones de recursos humanos; ***observa que, en los casos abiertos en 2023, estaban involucrados funcionarios, agentes temporales y agentes locales, tanto de la sede central del SEAE como*** de las ***delegaciones; pide que se mantenga informado al Parlamento sobre el seguimiento de dichas investigaciones; observa que se cerraron ocho casos más antiguos en los que estaban implicados personal antiguo y actual, con recomendaciones para tomar nuevas medidas en cinco*** de los ***casos; señala que el SEAE mantiene contactos regulares con la OLAF a través de su célula de lucha contra el fraude y garantiza el seguimiento oportuno de las recomendaciones de la OLAF***;	32. Constata con preocupación que la OLAF inició ocho investigaciones en 2023 —todavía en curso— sobre unos posibles casos de mala conducta en el contexto de los procedimientos de contratación pública y la ejecución de contratos, los acuerdos de subvención o posibles irregularidades relacionadas con cuestiones de recursos humanos; ***expresa su profunda preocupación sobre el caso destapado por la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), que descubrió que algunos diplomáticos del SEAE operaban una red ilegal de contrabando de alcohol y cigarros durante sus destinos en el Sudeste Asiático, violando las normas de la Unión y la prohibición de abusar de los privilegios diplomáticos; condena el hecho de que los implicados aprovecharan sus cargos oficiales en la Unión y los privilegios fiscales y aduaneros asociados a su estatuto diplomático para obtener beneficios personales, dañando gravemente la credibilidad y la reputación*** de las ***instituciones de la Unión Europea; pide al SEAE que publique inmediatamente los resultados de sus investigaciones internas y garantice la adopción de las medidas disciplinarias y legales adecuadas; subraya que deben introducirse mecanismos de control más estrictos y normas éticas para prevenir estos casos, en particular en lo que se refiere a los abusos*** de los ***privilegios diplomáticos; pide al SEAE que informe al Parlamento sobre las medidas adoptadas en respuesta a este caso y sobre sus propuestas para reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas***;
	Or. en

Enmienda 79
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Constata con preocupación que la OLAF inició ocho investigaciones en 2023 —todavía en curso— sobre unos posibles casos de mala conducta en el contexto de los procedimientos de contratación pública y la ejecución de contratos, los acuerdos de subvención o posibles irregularidades relacionadas con cuestiones de recursos humanos; observa que, en los casos abiertos en 2023, estaban involucrados funcionarios, agentes temporales y agentes locales, tanto de la sede central del SEAE como de las delegaciones; pide que se mantenga informado al Parlamento sobre el seguimiento de dichas investigaciones; observa que se cerraron ocho casos más antiguos en los que estaban implicados personal antiguo y actual, con recomendaciones para tomar nuevas medidas en cinco de los casos; señala que el SEAE mantiene contactos regulares con la OLAF a través de su célula de lucha contra el fraude y garantiza el seguimiento oportuno de las recomendaciones de la OLAF;	32. Constata con preocupación que la OLAF inició ocho investigaciones en 2023 —todavía en curso— sobre unos posibles casos de mala conducta en el contexto de los procedimientos de contratación pública y la ejecución de contratos, los acuerdos de subvención o posibles irregularidades relacionadas con cuestiones de recursos humanos; observa que, en los casos abiertos en 2023, estaban involucrados funcionarios, agentes temporales y agentes locales, tanto de la sede central del SEAE como de las delegaciones; pide que se mantenga informado al Parlamento sobre el seguimiento de dichas investigaciones; observa que se cerraron ocho casos más antiguos en los que estaban implicados personal antiguo y actual, con recomendaciones para tomar nuevas medidas en cinco de los casos; señala que el SEAE mantiene contactos regulares con la OLAF a través de su célula de lucha contra el fraude y garantiza el seguimiento oportuno de las recomendaciones de la OLAF; ***pide que se mantenga informado al Parlamento sobre la aplicación de las recomendaciones;***

Or. en

Enmienda 80
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Toma nota de todas las actividades realizadas para sensibilizar sobre las actividades externas; recuerda la petición del Parlamento de adoptar disposiciones de aplicación autónomas en materia de

actividades y misiones externas, con el fin de proteger la imagen y la reputación de la Unión, en particular en el caso de los jefes de delegación;

Or. en

Enmienda 81
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Toma nota de que, en su calidad de vicepresidente de la Comisión, el AR/VP está sujeto a las normas del Registro de transparencia; destaca que, si bien el SEAE no es una institución en el sentido del artículo 13 del Tratado de la Unión Europea y no tiene un papel directo en la legislación de la Unión, sí desempeña, no obstante, un papel importante relacionado con la legislación de la Unión en lo que respecta a las decisiones relativas a las sanciones y la negociación de acuerdos comerciales internacionales, que tienen un impacto normativo considerable; señala que sería de gran importancia para el SEAE adoptar medidas de transparencia y notificarlas al consejo de administración del Registro de transparencia; pide al SEAE que publique todas las reuniones con grupos de intereses de todo tipo, incluidas las de los jefes de delegación de la Unión, a fin de mejorar la transparencia; solicita que se mantenga informado al Parlamento de cualquier nueva iniciativa adoptada por el SEAE para mejorar la transparencia;	34. Toma nota de que, en su calidad de vicepresidente de la Comisión, el AR/VP está sujeto a las normas del Registro de transparencia; destaca que, si bien el SEAE no es una institución en el sentido del artículo 13 del Tratado de la Unión Europea y no tiene un papel directo en la legislación de la Unión, sí desempeña, no obstante, un papel importante relacionado con la legislación de la Unión en lo que respecta a las decisiones relativas a las sanciones y la negociación de acuerdos comerciales internacionales, que tienen un impacto normativo considerable; señala que sería de gran importancia para el SEAE adoptar medidas de transparencia y notificarlas al consejo de administración del Registro de transparencia; pide al SEAE que publique todas las reuniones con grupos de intereses de todo tipo, incluidas las de los jefes de delegación de la Unión, a fin de mejorar la transparencia; solicita que se mantenga informado al Parlamento de cualquier nueva iniciativa adoptada por el SEAE para mejorar la transparencia; ***hace hincapié en la importancia de reforzar aún más la legitimidad democrática de las instituciones de la Unión mediante una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como mediante la aplicación del concepto de presupuestación basada en el rendimiento y una buena***

gobernanza de los recursos humanos; pide al SEAE que publique en su sitio web todos los documentos relacionados con un expediente;

Or. en

Enmienda 82
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Hace hincapié en la importancia de reforzar aún más la legitimidad democrática de las instituciones de la Unión mediante la aplicación del concepto de presupuestación basada en el rendimiento y una buena gobernanza de los recursos humanos;

Or. en

Enmienda 83
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Toma nota de que, en su calidad de vicepresidente de la Comisión, el AR/VP está sujeto a las normas del Registro de transparencia; destaca que, si bien el SEAE no es una institución en el sentido del artículo 13 del Tratado de la Unión Europea y no tiene un papel directo en la legislación de la Unión, sí desempeña, no obstante, un papel importante relacionado con la legislación de la Unión en lo que respecta a las decisiones relativas a las sanciones y la negociación de acuerdos comerciales internacionales, que tienen un	34. Toma nota de que, en su calidad de vicepresidente de la Comisión, el AR/VP está sujeto a las normas del Registro de transparencia; destaca que, si bien el SEAE no es una institución en el sentido del artículo 13 del Tratado de la Unión Europea y no tiene un papel directo en la legislación de la Unión, sí desempeña, no obstante, un papel importante relacionado con la legislación de la Unión en lo que respecta a las decisiones relativas a las sanciones y la negociación de acuerdos comerciales internacionales, que tienen un

impacto normativo considerable; señala que sería de gran importancia para el SEAE adoptar medidas de transparencia y notificarlas al consejo de administración del Registro de transparencia; pide al SEAE que publique todas las reuniones con grupos de intereses de todo tipo, incluidas las de los jefes de delegación de la Unión, a fin de mejorar la transparencia; solicita que se mantenga informado al Parlamento de cualquier nueva iniciativa adoptada por el SEAE para mejorar la transparencia;

impacto normativo considerable; señala que sería de gran importancia para el SEAE adoptar medidas de transparencia y notificarlas al consejo de administración del Registro de transparencia; pide al SEAE que publique todas las reuniones con grupos de intereses de todo tipo, incluidas las de los jefes de delegación de la Unión, a fin de mejorar la transparencia; solicita que se mantenga informado al Parlamento de cualquier nueva iniciativa adoptada por el SEAE para mejorar la transparencia; ***pide a las delegaciones de la Unión que garanticen un alto nivel de rendición de cuentas y transparencia en sus relaciones con las organizaciones de la sociedad civil; pide a las delegaciones de la Unión que garanticen que los fondos de la Unión concedidos a organizaciones de la sociedad civil e interlocutores sociales en terceros países se utilicen de acuerdo con los valores, las políticas y las normas financieras de la Unión;***

Or. en

Enmienda 84
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Toma nota de que, en su calidad de vicepresidente de la Comisión, el AR/VP está sujeto a las normas del Registro de transparencia; destaca que, si bien el SEAE no es una institución en el sentido del artículo 13 del Tratado de la Unión Europea y no tiene un papel directo en la legislación de la Unión, sí desempeña, no obstante, un papel importante relacionado con la legislación de la Unión en lo que respecta a las decisiones relativas a las sanciones y la negociación de acuerdos comerciales internacionales, que tienen un impacto normativo considerable; señala	34. Toma nota de que, en su calidad de vicepresidente de la Comisión, el AR/VP está sujeto a las normas del Registro de transparencia; destaca que, si bien el SEAE no es una institución en el sentido del artículo 13 del Tratado de la Unión Europea y no tiene un papel directo en la legislación de la Unión, sí desempeña, no obstante, un papel importante relacionado con la legislación de la Unión en lo que respecta a las decisiones relativas a las sanciones y la negociación de acuerdos comerciales internacionales, que tienen un impacto normativo considerable; señala

que sería de gran importancia para el SEAE adoptar medidas de transparencia ***y*** notificarlas al consejo de administración del Registro de transparencia; pide al SEAE que publique todas las reuniones con grupos de intereses de todo tipo, incluidas las de los jefes de delegación de la Unión, a fin de mejorar la transparencia; solicita que se mantenga informado al Parlamento de cualquier nueva iniciativa adoptada por el SEAE para mejorar la transparencia;	que sería de gran importancia para el SEAE adoptar medidas de transparencia***,*** notificarlas al consejo de administración del Registro de transparencia ***y adherirse a dicho Registro***; pide al SEAE que publique todas las reuniones con grupos de intereses de todo tipo, incluidas las de los jefes de delegación de la Unión, a fin de mejorar la transparencia; solicita que se mantenga informado al Parlamento de cualquier nueva iniciativa adoptada por el SEAE para mejorar la transparencia;

Or. en

Enmienda 85
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Insta al SEAE a que se adhiera al Registro de transparencia de la UE para alinear sus prácticas con las del Parlamento y la Comisión, garantizando la plena divulgación de las actividades de los grupos de presión y de los intereses financieros relacionados con asuntos diplomáticos y de defensa;

Or. en

Enmienda 86
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Observa que, en 2023, el SEAE empezó a albergar y controlar un entorno de inteligencia artificial, de modo que se	36. Observa que, en 2023, el SEAE empezó a albergar y controlar un entorno de inteligencia artificial, de modo que se

pudiera poner en marcha un modelo completo de gobernanza de la inteligencia artificial; señala que este paso técnico estableció los motivos para la adopción de directrices sobre el uso de la inteligencia artificial generativa y de una estrategia de inteligencia artificial en 2024, así como para llevar a cabo pruebas de concepto;	pudiera poner en marcha un modelo completo de gobernanza de la inteligencia artificial; señala que este paso técnico estableció los motivos para la adopción de directrices sobre el uso de la inteligencia artificial generativa y de una estrategia de inteligencia artificial en 2024, así como para llevar a cabo pruebas de concepto; ***pide que se mantenga informado al Parlamento sobre el desarrollo de la estrategia de inteligencia artificial;***
	Or. en

Enmienda 87
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Observa que, en el marco de la aplicación de la Brújula Estratégica para la Seguridad y la Defensa adoptada en 2022, el SEAE participó en la adopción de importantes documentos políticos y conjuntos de herramientas relacionados, entre otras cosas, con la ciberdefensa, la ciberdiplomacia, las amenazas híbridas, la injerencia extranjera y la manipulación de la información; señala que, a nivel interno, el SEAE siguió mejorando sus capacidades de ciberseguridad mediante la contratación de personal especializado y proporcionando actividades de sensibilización cibernética a diferentes públicos, incluido el equipo de gestión de la seguridad, los miembros de las delegaciones, los recién llegados y los directivos;	37. Observa que, en el marco de la aplicación de la Brújula Estratégica para la Seguridad y la Defensa adoptada en 2022, el SEAE participó en la adopción de importantes documentos políticos y conjuntos de herramientas relacionados, entre otras cosas, con la ciberdefensa, la ciberdiplomacia, las amenazas híbridas, la injerencia extranjera y la manipulación de la información; señala que, a nivel interno, el SEAE siguió mejorando sus capacidades de ciberseguridad mediante la contratación de personal especializado y proporcionando actividades de sensibilización cibernética a diferentes públicos, incluido el equipo de gestión de la seguridad, los miembros de las delegaciones, los recién llegados y los directivos; ***pide un mejor apoyo de la Unión a Moldavia en la lucha contra la desinformación, las amenazas híbridas y los ciberataques; pide a la Delegación de la Unión en Moldavia que intensifique sus esfuerzos para promover una estrategia de comunicación más proactiva y eficaz desde una perspectiva europea,***

que incluya campañas de divulgación en lengua rusa;

Or. en

Enmienda 88
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Observa que, en el marco de la aplicación de la Brújula Estratégica para la Seguridad y la Defensa adoptada en 2022, el SEAE participó en la adopción de importantes documentos políticos y conjuntos de herramientas relacionados, entre otras cosas, con la ciberdefensa, la ciberdiplomacia, las amenazas híbridas, la injerencia extranjera y la manipulación de la información; señala que, a nivel interno, el SEAE siguió mejorando sus capacidades de ciberseguridad mediante la contratación de personal especializado y proporcionando actividades de sensibilización cibernética a diferentes públicos, incluido el equipo de gestión de la seguridad, los miembros de las delegaciones, los recién llegados y los directivos;	37. Observa que, en el marco de la aplicación de la Brújula Estratégica para la Seguridad y la Defensa adoptada en 2022, el SEAE participó en la adopción de importantes documentos políticos y conjuntos de herramientas relacionados, entre otras cosas, con la ciberdefensa, la ciberdiplomacia, las amenazas híbridas, la injerencia extranjera y la manipulación de la información; señala que, a nivel interno, el SEAE siguió mejorando sus capacidades de ciberseguridad mediante la contratación de personal especializado y proporcionando actividades de sensibilización cibernética a diferentes públicos, incluido el equipo de gestión de la seguridad, los miembros de las delegaciones, los recién llegados y los directivos; ***pide que el SEAE imparta periódicamente formación obligatoria sobre ciberseguridad a todo el personal;***

Or. en

Enmienda 89
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Celebra el establecimiento de la

Misión de Cooperación de la Unión Europea en Moldavia (EUPM Moldavia); destaca la función esencial de la EUPM Moldavia y pide a la Unión y a sus Estados miembros que amplíen el mandato de la Misión más allá de mayo de 2025, además de incrementar sus recursos para mejorar su eficacia;

Or. en

Enmienda 90
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Observa que, en 2023, el SEAE registró más de 29 623 alertas cibernéticas a través de la Solución de Seguimiento de Incidentes y Eventos de Seguridad del SEAE, de las cuales 92 se confirmaron como ciberataques; señala que 4 ciberataques tuvieron un impacto en las operaciones del SEAE y que solo uno tuvo consecuencias significativas; toma nota de que el Centro de Operaciones de Seguridad del SEAE es un agente clave a la hora de abordar el seguimiento de las amenazas en tiempo real identificar las vulnerabilidades del sistema; pide al SEAE que siga teniendo en cuenta la necesidad de promover la disciplina y sensibilización cibernéticas de los usuarios como elementos clave de su marco de ciberseguridad;	38. Observa que, en 2023, el SEAE registró más de 29 623 alertas cibernéticas a través de la Solución de Seguimiento de Incidentes y Eventos de Seguridad del SEAE, de las cuales 92 se confirmaron como ciberataques; señala que 4 ciberataques tuvieron un impacto en las operaciones del SEAE y que solo uno tuvo consecuencias significativas; ***advierte que el SEAE es un objetivo muy probable para los agentes con amplios recursos, incluidos aquellos patrocinados por Estados extranjeros, que pretenden perturbar las instituciones de la Unión;*** toma nota de que el Centro de Operaciones de Seguridad del SEAE es un agente clave a la hora de abordar el seguimiento de las amenazas en tiempo real identificar las vulnerabilidades del sistema; pide al SEAE que siga teniendo en cuenta la necesidad de promover la disciplina y sensibilización cibernéticas de los usuarios como elementos clave de su marco de ciberseguridad; ***destaca la importancia de que el SEAE siga dando prioridad a la ciberseguridad y a la mitigación de las amenazas híbridas, al tiempo que colabora estrechamente con otras instituciones de la Unión y con los***

Estados miembros a fin de identificar y contrarrestar dichas amenazas;

Or. en

Enmienda 91
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Observa que, en 2023, el SEAE registró más de 29 623 alertas cibernéticas a través de la Solución de Seguimiento de Incidentes y Eventos de Seguridad del SEAE, de las cuales 92 se confirmaron como ciberataques; señala que 4 ciberataques tuvieron un impacto en las operaciones del SEAE y que solo uno tuvo consecuencias significativas; toma nota de que el Centro de Operaciones de Seguridad del SEAE es un agente clave a la hora de abordar el seguimiento de las amenazas en tiempo real identificar las vulnerabilidades del sistema; ***pide*** al SEAE que siga teniendo en cuenta la necesidad de promover la disciplina y sensibilización cibernéticas de los usuarios como elementos clave de su marco de ciberseguridad;	38. Observa ***con preocupación*** que, en 2023, el SEAE registró más de 29 623 alertas cibernéticas a través de la Solución de Seguimiento de Incidentes y Eventos de Seguridad del SEAE, de las cuales 92 se confirmaron como ciberataques; señala que 4 ciberataques tuvieron un impacto en las operaciones del SEAE y que solo uno tuvo consecuencias significativas; toma nota de que el Centro de Operaciones de Seguridad del SEAE es un agente clave a la hora de abordar el seguimiento de las amenazas en tiempo real identificar las vulnerabilidades del sistema; ***solicita*** al SEAE que siga teniendo en cuenta la necesidad de promover la disciplina y sensibilización cibernéticas de los usuarios como elementos clave de su marco de ciberseguridad;

Or. en

Enmienda 92
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Observa que la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros siguió	40. Observa que la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros siguió

siendo una prioridad para el SEAE en 2023; acoge con satisfacción que el conjunto de instrumentos para la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros fuera refrendado por el Consejo Europeo en diciembre de 2023 sobre la base de los pilares de la conciencia situacional, el desarrollo de la resiliencia, las perturbaciones y las respuestas diplomáticas; señala que, en 2023, el SEAE aumentó su capacidad analítica para recopilar pruebas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y responder al creciente número de incidentes y amenazas, en particular en el período previo a las elecciones europeas de 2024; toma nota de que el SEAE también puso en marcha unos proyectos emblemáticos nuevos para contrarrestar la desinformación rusa y concienciar al respecto, como por ejemplo la iniciativa EUvsDisinfo, que llegó a aproximadamente 20,3 millones de personas en 2023, y para crear asociaciones sostenibles para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros a escala mundial;

siendo una prioridad para el SEAE en 2023; acoge con satisfacción que el conjunto de instrumentos para la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros fuera refrendado por el Consejo Europeo en diciembre de 2023 sobre la base de los pilares de la conciencia situacional, el desarrollo de la resiliencia, las perturbaciones y las respuestas diplomáticas; señala que, en 2023, el SEAE aumentó su capacidad analítica para recopilar pruebas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y responder al creciente número de incidentes y amenazas, en particular en el período previo a las elecciones europeas de 2024; toma nota de que el SEAE también puso en marcha unos proyectos emblemáticos nuevos para contrarrestar la desinformación rusa y concienciar al respecto, como por ejemplo la iniciativa EUvsDisinfo, que llegó a aproximadamente 20,3 millones de personas en 2023, y para crear asociaciones sostenibles para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros a escala mundial; ***pide al SEAE que, junto con la Comisión, dedique los recursos adecuados para luchar eficazmente contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; apoya el prometido establecimiento de un «Escudo Europeo de la Democracia» para detectar, rastrear y eliminar contenido en línea engañoso, reforzando así la capacidad de la Unión para combatir la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y mejorar su apoyo a la protección de las democracias en terceros países, en especial en la vecindad de la Unión; pide al SEAE y a las delegaciones de la Unión en terceros países que sigan reforzando sus capacidades respectivas de lucha contra la desinformación y la propaganda en relación con la PESC de la Unión;***

Or. en

Enmienda 93
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Observa que la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros siguió siendo una prioridad para el SEAE en 2023; acoge con satisfacción que el conjunto de instrumentos para la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros fuera refrendado por el Consejo Europeo en diciembre de 2023 sobre la base de los pilares de la conciencia situacional, el desarrollo de la resiliencia, las perturbaciones y las respuestas diplomáticas; señala que, en 2023, el SEAE aumentó su capacidad analítica para recopilar pruebas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y responder al creciente número de incidentes y amenazas, en particular en el período previo a las elecciones europeas de 2024; toma nota de que el SEAE también puso en marcha unos proyectos emblemáticos nuevos para contrarrestar la desinformación rusa y concienciar al respecto, como por ejemplo la iniciativa EUvsDisinfo, que llegó a aproximadamente 20,3 millones de personas en 2023, y para crear asociaciones sostenibles para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros a escala mundial;	40. Observa que la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros siguió siendo una prioridad para el SEAE en 2023; acoge con satisfacción que el conjunto de instrumentos para la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros fuera refrendado por el Consejo Europeo en diciembre de 2023 sobre la base de los pilares de la conciencia situacional, el desarrollo de la resiliencia, las perturbaciones y las respuestas diplomáticas; señala que, en 2023, el SEAE aumentó su capacidad analítica para recopilar pruebas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y responder al creciente número de incidentes y amenazas, en particular en el período previo a las elecciones europeas de 2024; toma nota de que el SEAE también puso en marcha unos proyectos emblemáticos nuevos para contrarrestar la desinformación rusa y concienciar al respecto, como por ejemplo la iniciativa EUvsDisinfo, que llegó a aproximadamente 20,3 millones de personas en 2023, y para crear asociaciones sostenibles para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros a escala mundial; ***pide al SEAE que redoble sus esfuerzos por capacitar a los ciudadanos de toda la Unión para luchar contra la manipulación de la información y las injerencias extranjeras;***

Or. en

Enmienda 94
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 bis. Insta al SEAE a mejorar la supervisión del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) mediante la introducción de evaluaciones vinculantes en materia de derechos humanos para toda la asistencia militar y de seguridad proporcionada en el marco del FEAP, garantizando el cumplimiento del Derecho internacional humanitario y de las normas de la Unión en materia de derechos humanos;

Or. en

Enmienda 95
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Observa que, a lo largo de 2023, la línea presupuestaria 3003 sobre los inmuebles y costes afines se reforzó en 19 millones EUR, pero que, no obstante, se aplazaron importantes obras de mantenimiento; expresa su preocupación por el hecho de que la acumulación de necesidades de mantenimiento y seguridad plantea retos importantes para el SEAE en lo que respecta a la manera de gestionar eficazmente la red de delegaciones y garantizar el deber de diligencia con respecto al personal de las delegaciones;	41. Observa que, a lo largo de 2023, la línea presupuestaria 3003 sobre los inmuebles y costes afines se reforzó en 19 millones EUR, pero que, no obstante, se aplazaron importantes obras de mantenimiento; expresa su ***profunda*** preocupación por el hecho de que la acumulación de necesidades de mantenimiento y seguridad plantea retos importantes para el SEAE en lo que respecta a la manera de gestionar eficazmente ***y sin riesgos*** la red de delegaciones y garantizar el deber de diligencia con respecto al personal de las delegaciones; ***pide al SEAE que elabore planes de contingencia plurianuales para***

el mantenimiento y la seguridad de los inmuebles;

Or. en

Enmienda 96
Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Señala que el SEAE ocupa y gestiona bienes inmuebles que cubren alrededor de 87 618 m² en su sede central y 379 300 m² en todo el mundo, con 174 edificios de oficinas y 152 residencias para embajadores; observa que, en 2023, el SEAE presentó a la Autoridad Presupuestaria un documento de trabajo en el que describía su política de compras, que actualmente representa el 22 % de los edificios de oficinas y el 20 % de las residencias para embajadores, logrando así la mejor relación calidad-precio;	42. Señala que el SEAE ocupa y gestiona bienes inmuebles que cubren alrededor de 87 618 m² en su sede central y 379 300 m² en todo el mundo, con 174 edificios de oficinas y 152 residencias para embajadores; observa que, en 2023, el SEAE presentó a la Autoridad Presupuestaria un documento de trabajo en el que describía su política de compras, que actualmente representa el 22 % de los edificios de oficinas y el 20 % de las residencias para embajadores, logrando así la mejor relación calidad-precio; ***recuerda que, en 2023, los contribuyentes pagaron 69,3 millones EUR por el alquiler de los edificios de oficinas de las delegaciones del SEAE y 15,1 millones EUR por las residencias de los jefes de dichas delegaciones; pide al SEAE que reduzca gradualmente el número de delegaciones a veinte (situadas en los veinte principales países socios comerciales de la Unión en su conjunto) de aquí a 2035;***

Or. en

Enmienda 97
Dick Erixon, Charlie Weimers, Beatrice Timgren

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Toma nota de que la política de compras de bienes inmuebles para las delegaciones de la Unión de abril de 2023 y el documento de trabajo sobre la política inmobiliaria del SEAE para 2024 tienen por objeto encontrar la solución más ventajosa a largo plazo para el presupuesto de la Unión; destaca que ninguno de estos documentos incluye ***ideas*** sobre la reducción del número de delegaciones ***o la creación de*** centros regionales; insta al SEAE a que ***mantenga informado*** al Parlamento ***de cualquier posible evolución futura en ese sentido***;	43. Toma nota de que la política de compras de bienes inmuebles para las delegaciones de la Unión de abril de 2023 y el documento de trabajo sobre la política inmobiliaria del SEAE para 2024 tienen por objeto encontrar la solución más ventajosa a largo plazo para el presupuesto de la Unión; destaca que ninguno de estos documentos incluye ***propuestas concretas*** sobre la reducción del ***asombroso*** número de delegaciones***, residencias para embajadores o*** centros regionales; insta al SEAE a que ***presente sin demora*** al Parlamento ***un plan para reducir el número de delegaciones y residencias de embajadores de más de cien a veinte (situadas en los veinte principales países socios comerciales de la Unión en su conjunto) de aquí a 2035***;

Or. en

Enmienda 98
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 43 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	43 bis. Invita al SEAE a mantener su importante red de delegaciones en todo el mundo con personal suficiente a fin de mejorar su capacidad de contacto con terceros países;

Or. en

Enmienda 99
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
46. ***Observa*** que, en 2023, el SEAE siguió aplicando el sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), en particular mediante la creación de un comité director medioambiental y la adopción de una política medioambiental y una estrategia de comunicación pertinente, que destacan el compromiso del SEAE con la sostenibilidad medioambiental en la gestión inmobiliaria; señala que el Comité Director del EMAS trabajó en nuevos objetivos en 2023 con el propósito de seguir reduciendo su huella de carbono de aquí a 2030; observa que entre las medidas aprobadas figuran la reducción del uso del gas natural en un 35 %, la reducción a la mitad del uso de papel y agua y de la generación de residuos, un aumento de la proporción de vuelos de corta y media distancia para misiones en clase económica y un mejor uso de la contratación pública ecológica;	46. ***Acoge con satisfacción*** que, en 2023, el SEAE siguió aplicando el sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), en particular mediante la creación de un comité director medioambiental y la adopción de una política medioambiental y una estrategia de comunicación pertinente, que destacan el compromiso del SEAE con la sostenibilidad medioambiental en la gestión inmobiliaria; señala que el Comité Director del EMAS trabajó en nuevos objetivos en 2023 con el propósito de seguir reduciendo su huella de carbono de aquí a 2030; observa que entre las medidas aprobadas figuran la reducción del uso del gas natural en un 35 %, la reducción a la mitad del uso de papel y agua y de la generación de residuos, un aumento de la proporción de vuelos de corta y media distancia para misiones en clase económica y un mejor uso de la contratación pública ecológica;

Or. en

Enmienda 100
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 48 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	48 bis. Pide al SEAE que establezca objetivos claros para reducir su huella de carbono y elabore declaraciones de impacto ambiental anuales obligatorias, que abarquen la eficiencia energética, la contratación pública ecológica y las políticas de viajes sostenibles para las misiones del personal y los compromisos diplomáticos, e incluyan, además, una cláusula obligatoria de sostenibilidad en todos los acuerdos de coubicación;

Or. en

Enmienda 101
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 48 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	48 bis. Pide a la institución que evalúe la manera en que falló el marco regulador del Parlamento Europeo para evitar la corrupción y el fraude, que permitió que diputados al Parlamento participaran activamente en una red de tipo mafioso que ha cometido actos de corrupción y blanqueo de capitales durante años sin que se detectara;

Or. en

Enmienda 102
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 48 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	48 ter. Pide a la institución que extraiga lecciones y conclusiones sobre sus propias normas y procedimientos internos, teniendo en cuenta la revisión del Reglamento interno y del Código de conducta del Parlamento de septiembre de 2023; no obstante, recomienda a la institución que presente formas nuevas y más sólidas de intensificar la lucha contra el fraude y de proteger plenamente los intereses financieros de la Unión;

Or. en

Enmienda 103
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 48 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	48 quater. Pide a la institución que formule recomendaciones al Parlamento Europeo y a su Comisión de Control Presupuestario sobre nuevas formas de luchar contra la conducta indebida y el uso indebido de fondos de la Unión sobre la base de su propia experiencia institucional y de las lecciones aprendidas de casos anteriores, y que comparta buenas prácticas, ya que se ha demostrado que los intereses financieros de la Unión Europea no se protegieron correctamente en el Parlamento Europeo; considera, tal como han puesto de manifiesto el proceso penal y las investigaciones, que el Parlamento podría beneficiarse de una nueva perspectiva en la materia y de las aportaciones de la institución;

Or. en

Enmienda 104
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 48 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	48 quinquies. Pide al SEAE que haga públicos los resultados de la futura reforma y los comparta con el Parlamento Europeo para garantizar que los cambios introducidos sean sustanciales y permanentes, asegurando así que los libros de texto cumplan plenamente las normas de la Unesco que promueven la paz y la tolerancia;

Or. en

Enmienda 105
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 50 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	50 bis. Pide al SEAE que institucionalice una cooperación estructurada con la Fiscalía Europea y la OLAF, garantizando mecanismos sistemáticos para la detección del fraude en la financiación de la acción exterior de la Unión, en particular en zonas de conflicto de alto riesgo y en Estados frágiles;

Or. en

Enmienda 106
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 50 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	50 bis. Acoge con satisfacción la excelente cooperación del SEAE con la OLAF, la Fiscalía Europea, el Tribunal y el SEPD, que se refleja en reuniones periódicas e intercambios de información; toma nota de la conclusión de los acuerdos de trabajo específicos en junio de 2024;

Or. en

Enmienda 107
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Observa que, en su presupuesto para 2023, el SEAE destinó 990,5 millones EUR a un proyecto piloto sobre la puesta en marcha de una Academia Diplomática Europea, en la que 50 diplomáticos jóvenes de los Estados miembros y de las instituciones europeas recibirán formación sobre las políticas exteriores y de seguridad de la Unión con el objetivo de formar un verdadero cuerpo diplomático europeo para promover la política exterior y los intereses exteriores de la Unión;	51. Observa que, en su presupuesto para 2023, el SEAE destinó 990,5 millones EUR a un proyecto piloto sobre la puesta en marcha de una Academia Diplomática Europea, en la que 50 diplomáticos jóvenes de los Estados miembros y de las instituciones europeas recibirán formación sobre las políticas exteriores y de seguridad de la Unión con el objetivo de formar un verdadero cuerpo diplomático europeo para promover la política exterior y los intereses exteriores de la Unión; ***alienta esta iniciativa como un paso hacia el fomento de un cuerpo diplomático europeo cohesionado y bien capacitado, capaz de representar y defender de manera eficaz los valores e intereses de la Unión en la escena mundial;***

Or. en

Enmienda 108
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Observa que, en su presupuesto para 2023, el SEAE destinó 990,5 millones EUR a un proyecto piloto sobre la puesta en marcha de una Academia Diplomática Europea, en la que 50 diplomáticos jóvenes de los Estados miembros y de las instituciones europeas recibirán formación sobre las políticas exteriores y de seguridad de la Unión con el objetivo de formar un verdadero cuerpo diplomático europeo para promover la política exterior y los intereses exteriores de la Unión;	51. Observa que, en su presupuesto para 2023, el SEAE destinó 990,5 millones EUR a un proyecto piloto sobre la puesta en marcha de una Academia Diplomática Europea, en la que 50 diplomáticos jóvenes de los Estados miembros y de las instituciones europeas recibirán formación sobre las políticas exteriores y de seguridad de la Unión con el objetivo de formar un verdadero cuerpo diplomático europeo para promover la política exterior y los intereses exteriores de la Unión; ***subraya la necesidad de mejorar la visibilidad de la Academia Diplomática Europea en todos***

los Estados miembros y de reforzar su papel y sus capacidades;

Or. en

Enmienda 109
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Observa que, en su presupuesto para 2023, el SEAE destinó 990,5 millones EUR a un proyecto piloto sobre la puesta en marcha de una Academia Diplomática Europea, en la que 50 diplomáticos jóvenes de los Estados miembros y de las instituciones europeas recibirán formación sobre las políticas exteriores y de seguridad de la Unión con el objetivo de formar un verdadero cuerpo diplomático europeo para promover la política exterior y los intereses exteriores de la Unión;	51. Observa que, en su presupuesto para 2023, el SEAE destinó 990,5 millones EUR a un proyecto piloto sobre la puesta en marcha de una Academia Diplomática Europea, en la que 50 diplomáticos jóvenes de los Estados miembros y de las instituciones europeas recibirán formación sobre las políticas exteriores y de seguridad de la Unión con el objetivo de formar un verdadero cuerpo diplomático europeo para promover la política exterior y los intereses exteriores de la Unión; ***solicita que se facilite al Parlamento información adicional sobre los costes asumidos para los 50 participantes, así como sobre los fondos no utilizados;***

Or. en

Enmienda 110
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Observa que, en su presupuesto para 2023, el SEAE destinó 990,5 millones EUR a un proyecto piloto sobre la puesta en marcha de una Academia Diplomática Europea, en la que 50 diplomáticos jóvenes de los Estados miembros y de las	51. Observa que, en su presupuesto para 2023, el SEAE destinó ***la cifra astronómica de*** 990,5 millones EUR a un proyecto piloto sobre la puesta en marcha de una Academia Diplomática Europea, en la que 50 diplomáticos jóvenes de los

instituciones europeas recibirán formación sobre las políticas exteriores y de seguridad de la Unión con el objetivo de formar un verdadero cuerpo diplomático europeo para promover la política exterior y los intereses exteriores de la Unión;	Estados miembros y de las instituciones europeas recibirán formación sobre las políticas exteriores y de seguridad de la Unión con el objetivo de formar un verdadero cuerpo diplomático europeo para promover la política exterior y los intereses exteriores de la Unión;

Or. fr

Enmienda 111
Bert-Jan Ruissen

Propuesta de Resolución
Apartado 53 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	53 bis. señala que cada vez tienen lugar más violaciones de la libertad religiosa en todo el mundo; pide al SEAE que prepare adecuadamente a su personal (en particular mediante cursos de formación) en los países en los que no exista libertad religiosa o esta esté sometida a presiones, con el fin de iniciar un diálogo al respecto con las autoridades responsables a todos los niveles en los países en los que se viola la libertad religiosa y hacer de ello una prioridad en su acción exterior;

Or. nl

Enmienda 112
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 53 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	53 bis. Pide a la institución que se abstenga de promover, difundir y apoyar las ideologías de género y «woke» y que respete el Tratado y sus disposiciones, así como las identidades nacionales de los

Estados miembros, que son inherentes a sus estructuras fundamentales, historia, religión y tradiciones;

Or. en

Enmienda 113
Andrey Kovatchev, Tomáš Zdechovský, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 54

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
54. Señala que, como parte de sus actividades de comunicación, el SEAE se dirige al público general a través de actos públicos, jornadas de puertas abiertas y la recepción de grupos de visitantes; observa que, en 2023, el SEAE puso en marcha varias campañas de comunicación temática a través de diferentes canales sobre el apoyo a Ucrania, las consecuencias de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y el respeto de los valores de la Unión; toma nota de que, en 2023, el SEAE consolidó su presencia en las redes sociales y aumentó el número de seguidores en un 41,5 % en LinkedIn, en un 13,8 % en Instagram, en un 5,4 % en Twitter y en un 4,7 % en Facebook;	54. Señala que, como parte de sus actividades de comunicación, el SEAE se dirige al público general a través de actos públicos, jornadas de puertas abiertas y la recepción de grupos de visitantes; observa que, en 2023, el SEAE puso en marcha varias campañas de comunicación temática a través de diferentes canales sobre el apoyo a Ucrania, las consecuencias de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y el respeto de los valores de la Unión; toma nota de que, en 2023, el SEAE consolidó su presencia en las redes sociales y aumentó el número de seguidores en un 41,5 % en LinkedIn, en un 13,8 % en Instagram, en un 5,4 % en Twitter y en un 4,7 % en Facebook; ***insta al SEAE a mejorar la comunicación de las políticas de la Unión a los ciudadanos de terceros países y a intensificar los esfuerzos de coordinación encaminados a aumentar la visibilidad de los proyectos financiados por la Unión, en particular en los países candidatos, a fin de contrarrestar los intentos de agentes malintencionados de socavar los esfuerzos de la Unión;***

Or. en

Enmienda 114
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 54

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
54. Señala que, como parte de sus actividades de comunicación, el SEAE se dirige al público general a través de actos públicos, jornadas de puertas abiertas y la recepción de grupos de visitantes; observa que, en 2023, el SEAE puso en marcha varias campañas de comunicación temática a través de diferentes canales sobre el apoyo a Ucrania, las consecuencias de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y el respeto de los valores de la Unión; toma nota de que, en 2023, el SEAE consolidó su presencia en las redes sociales y aumentó el número de seguidores en un 41,5 % en LinkedIn, en un 13,8 % en Instagram, en un 5,4 % en Twitter y en un 4,7 % en Facebook;	54. Señala que, como parte de sus actividades de comunicación, el SEAE se dirige al público general a través de actos públicos, jornadas de puertas abiertas y la recepción de grupos de visitantes; observa que, en 2023, el SEAE puso en marcha varias campañas de comunicación temática a través de diferentes canales sobre el apoyo a Ucrania, las consecuencias de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y el respeto de los valores de la Unión; ***acoge con satisfacción que Ucrania siga siendo una de las principales prioridades del SEAE;*** toma nota de que, en 2023, el SEAE consolidó su presencia en las redes sociales y aumentó el número de seguidores en un 41,5 % en LinkedIn, en un 13,8 % en Instagram, en un 5,4 % en Twitter y en un 4,7 % en Facebook;

Or. en

Enmienda 115
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 55

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
55. ***Acoge con satisfacción la participación*** del SEAE en la campaña de comunicación institucional del Parlamento para las elecciones europeas de 2024 —en particular la campaña de información dirigida a los entre 25 y 30 millones de ciudadanos europeos que viven en terceros países sobre las posibles formas de votar en las elecciones europeas—, en especial a través de la red de delegaciones; observa que esta campaña llegó a 11 millones de beneficiarios a través de 26 campañas de vídeo y más de 2 000 publicaciones en las	55. ***Lamenta la interferencia*** del SEAE en la campaña de comunicación institucional del Parlamento para las elecciones europeas de 2024 —en particular la campaña de información dirigida a los entre 25 y 30 millones de ciudadanos europeos que viven en terceros países sobre las posibles formas de votar en las elecciones europeas—, en especial a través de la red de delegaciones; observa que esta campaña llegó a 11 millones de beneficiarios a través de 26 campañas de vídeo y más de 2 000 publicaciones en las

redes sociales;	redes sociales;

Or. fr